



**UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**



INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES
(IGLOBAL)
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (USAL)

Elecciones separadas y nivel de representatividad: el caso de las
elecciones senatoriales dominicanas de 2002 a 2010

Tesis para optar por el título de:

MÁSTER EN CIENCIAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO

Proponente:

Julio César Valentín Jiminián

Asesor:

Dr. Sebastián Linares

10 de febrero de 2012
Santo Domingo, República Dominicana

Elecciones separadas y nivel de representatividad: el caso de las
elecciones senatoriales dominicanas de 2002 a 2010

LISTADO DE ABREVIATURAS

APD	Alianza por la Democracia
ASD	Alianza Social Dominicana
BC	Banco Central
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIS	Bloque Institucional Social Demócrata
DEMOS	Encuesta Cultura Política y Democracia
DIAPE	Dirección de Análisis y Programación Estratégica de la Presidencia
FNP	Fuerza Nacional Progresista
JCE	Junta Central Electoral
LAPOP	Latin American Public Opinion Project
MODA	Movimiento Democrático Alternativo
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MIU	Movimiento Izquierda Unida
MIUCA	Movimiento Independencia Unidad y Cambio
PAL	Partido de Acción Liberal
PASOVE	Partido Socialista Verde
PC	Participación Ciudadana
PCR	Partido Cívico Renovador
PCU	Partido Comunista Unificado
PDI	Partido Demócrata Institucional
PDP	Partido Demócrata Popular
PHD	Partido Humanista Dominicano
PLD	Partido de la Liberación Dominicana
PLRD	Partido Liberal de la República Dominicana
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPC	Partido Popular Cristiano
PQDC	Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano
PRD	Partido Revolucionario Dominicano
PRN	Partido Renacentista Nacional
PRSC	Partido Reformista Social Cristiano
PRSD	Partido Revolucionario Social Demócrata
PTD	Partido de los Trabajadores Dominicanos
PUN	Partido de la Unidad Nacional
SCJ	Suprema Corte de Justicia
UDC	Unión Demócrata Cristiana
USAID	United States Agency for International Development

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1 Método	8
1.1.1 Pregunta de investigación	8
1.1.2 Hipótesis	8
1.1.3 Variable dependiente	8
1.1.4 Variables independientes, indicadores y relación causal	9
2. MARCO TEÓRICO	
2.1 Ciclo electoral no concurrente y representatividad senatorial	10
2.2 Análisis de los factores institucionales, formales e informales, que explican el nivel de representatividad del Senado dominicano	18
2.2.1 Sistema electoral mayoritario y desproporción	18
2.2.1.1 Competitividad y coaliciones electorales	21
2.2.2 Declive ideológico, baja oferta programática: el triunfo del pragmatismo	23
2.2.2.1 Expansión y focalización del gasto público en períodos electorales	31
2.2.3 El peso del liderazgo e implicación presidencial	36
2.2.3.1 Bajo accountability y debilidad del estado de derecho	40
2.2.4 Algunos matices de la cultura política dominicana	43
3. CONCLUSIONES	49
4. REFERENCIAS	53

1. INTRODUCCIÓN

Como resultado de la crisis política y electoral derivada de los traumáticos comicios de mayo de 1994¹ y de la consecuente reforma constitucional que se impulsó como solución al conflicto, las elecciones dominicanas perdieron su carácter concurrente. Se pasó, a partir de 1998, a un sistema de elecciones separadas o de medio término. Dentro de los argumentos esgrimidos para defender esta escisión comicial se encuentran posturas ya presentes, desde hace años, en el ámbito teórico de la ciencia política, y que postulan, entre otras cosas, que las elecciones separadas contribuyen a reducir el efecto arrastre y a aumentar, por tanto, la representatividad de los poderes públicos, esto es, la pluralidad partidaria en el parlamento ((NEGRETTO, 2008; COLOMER, 2007; MAINWARING Y SHUGART, 2002; MOLINA, 2001; NOHLEN, 1998; JONES 1995)².

La experiencia posterior resultó en un panorama muy distinto al esbozado por los defensores de la separación, ya que las elecciones no concurrentes recrudecieron, en cierta forma, el efecto arrastre, instaurándose una tendencia a la sobrerrepresentación en el Senado de la República. En el contexto de las elecciones concurrentes, ningún partido había conquistado, de manera continua, una superioridad senatorial como la que se evidenció luego de la división de los comicios, donde un solo partido llegó a asumir, en los últimos tres casos (2002, 2006, 2010), la preponderancia numérica en dicha cámara legislativa. Los resultados electorales de 2010 -donde el PLD obtuvo 31 de los 32 escaños senatoriales- son un ejemplo dramático de dicha situación, ya que en la historia electoral dominicana con ciclos electorales concurrentes, con posterioridad a la transición democrática de 1978, ni el

¹ Las competitivas elecciones de 1994 terminaron en una crisis, en la cual el PRD alegó la ocurrencia de un mayúsculo fraude electoral mediante la exclusión de una importante franja de votantes de dicho partido del padrón electoral, lo que obligó a un pacto post electoral, que evitó una conflagración política y social. Como producto de ello, se redujo a dos años el período del presidente Balaguer, se modificó la constitución, eliminando la reelección inmediata, se separaron las elecciones de las presidenciales, se estableció el 50% más uno para la elección presidencial, entre otros cambios (ESPINAL, 2005)

² La postura básica de estos autores se resume en la siguiente frase de raigambre axiomática: La coincidencia de elecciones de legisladores y presidente propicia una mayor concentración de votos y escaños del partido del presidente que cuando esas elecciones se celebran por separado, o cuando tienen lugar a mediados del período presidencial (STEIN et al, 2006: 36). La misma resulta válida en muchos contextos, pero en el caso dominicano, dicha validez ocurre de una manera precaria o bastante relativa [*Nota del autor*]

PRD ni ningún partido mayoritario se había quedado sin representación senatorial, como en efecto ocurrió en 2010. Esta desproporcionalidad ya se había observado en las elecciones legislativas de 2006 y 2002, lo que crea un cuestionamiento legítimo al potencial de representatividad derivado de las elecciones de medio término en el caso de la conformación del Senado dominicano y conduce a la determinación de los factores que inciden en la infuncionalidad de las elecciones separadas dominicanas.

El propósito de la presente investigación es identificar los factores explicativos de la sobrerrepresentación y desproporcionalidad que se ha evidenciado en el Senado de la República, a favor de los partidos de gobierno, luego de la separación de las elecciones legislativas de las presidenciales, en oposición a los argumentos básicos de sus defensores y de lo expresado por la teoría política y la evidencia empírica de otros países. A pesar de que la literatura ha demostrado la conexión causal entre elecciones no concurrentes y nivel de representatividad, la experiencia dominicana de la última década parece evidenciar que el diseño electoral no es una condición suficiente para la consecución de mayores niveles de pluralismo político.

Este trabajo pretende demostrar que, además del diseño electoral, es necesario verificar el efecto de otras variables institucionales (sistema electoral, alianzas, transfuguismo, implicación presidencial, débil fiscalización y accountability), partidistas (desideologización, intercambio particularizado clientelar, expansión del gasto preelectoral con fines de maximizar réditos electorales) y de la cultura política (liderazgos presidenciales providenciales y caudillistas, paternalismo), para explicar los niveles de representación legislativa senatorial en República Dominicana, y que contradicen los estudios de aquellos que defienden las elecciones no concurrentes como mecanismo para fomentar el pluralismo partidario (NEGRETTO, 2008; MOLINA, 2001; COLOMER, 2007).

Para identificar y explicar las variables institucionales y contextuales que influyen en la desproporcionalidad senatorial posterior a la separación de las elecciones, se analizan diversas fuentes de datos empíricos, resultados electorales de 1978-2010, los informes de la LAPOP (Barómetro de las Américas); informes estadísticos sobre gastos del gobierno dominicano (1998-2010), las encuestas DEMOS y las bases de datos sobre Elites Parlamentarias de América Latina (PELA, 1994-

2006). A partir de estas fuentes de datos empíricos y de la literatura sobre el tema, se podrá demostrar que el diseño electoral no siempre incide de manera uniforme en la configuración del sistema político dominicano y, particularmente, en la naturaleza de la representación.

El contenido del presente texto se organiza de forma deductiva en función de las diferentes variables que se pretenden analizar. En primer lugar, se aborda la vinculación del sistema mayoritario con la escasa representatividad del Senado, enfatizando en el escaso valor que en la práctica poseen los votos de los partidos perdedores (lo que no ocurre en la elección de los diputados, producto del sistema proporcional con que se eligen). Además, se realiza un esbozo de diversos enfoques teóricos respecto a los efectos del calendario electoral y cómo la concurrencia o la separación de las elecciones presidenciales de las legislativas tienden a producir efectos cruciales en el sistema de conformación de gobiernos unificados o divididos. Igualmente, se pone de manifiesto el peso de las coaliciones partidarias en los resultados electorales y la influencia de factores como la desideologización en la configuración de dichas alianzas.

En segundo lugar, se plantea un análisis empírico del efecto que produce el liderazgo y la implicación presidencial en los resultados de las elecciones legislativas. En ese mismo orden, se destaca cómo desde la esfera del Poder Ejecutivo, se establece una expansión del gasto público preelectoral que -al final- termina favoreciendo a los candidatos del partido de gobierno. Este tipo de acciones, enmarcadas dentro de la teoría de los ciclos económicos electorales se ven favorecidas por la inexistencia de un eficaz sistema de rendición de cuentas y por la falta de una adecuada regulación electoral en la República Dominicana.

En tercer lugar, se evalúan algunos aspectos propios de la cultura política dominicana, como caudillismo, liderazgo carismático, paternalismo y el patrimonialismo, que se asocian al universo de conductas que operacionalizan la sobrerrepresentación senatorial y, en un sentido general, el predominio del partido de gobierno en dicho segmento del congreso. Es decir, se pretende destacar que las actitudes de los ciudadanos hacia ciertas prácticas políticas informales, como el

clientelismo y otras vinculaciones personalistas de la política, al margen de las normas legales y estatutarias de los partidos, contribuyen a otorgarle mayor eficacia electoral a las mismas.

1.1 MÉTODO

1.1.1 Pregunta de investigación

¿Cuáles son los determinantes institucionales del arrastre electoral y de los gobiernos unificados en República Dominicana a pesar de la celebración de elecciones no concurrentes?

1.1.2 Hipótesis

A pesar de que la literatura ha demostrado la conexión causal entre elecciones no concurrentes y nivel de representatividad, la experiencia dominicana de la última década parece evidenciar que el diseño electoral no es una condición suficiente para la consecución de mayores niveles de pluralismo político. Este trabajo pretende demostrar que además del diseño electoral, es necesario verificar el efecto de otras variables institucionales (alianzas, transfuguismo, implicación presidencial, débil fiscalización y accountability), partidistas (desideologización, intercambio particularizado clientelar) y de la cultura política (liderazgos presidenciales providenciales y caudillistas, paternalismo), para explicar los niveles de representación legislativa senatorial en República Dominicana, y que contradicen los estudios de aquellos que defienden las elecciones no concurrentes como mecanismo para fomentar el pluralismo partidario.

1.1.3 Variable dependiente

Nivel de representación legislativa senatorial de los partidos de la oposición 2002-2010.

1.1.4 Variables independientes, indicadores y relación causal

VARIABLES INDEPENDIENTES	INDICADORES	RELACIÓN CAUSAL
1 Sistema Electoral	Sistema uninominal mayoritario (Senado)	En el Senado, el sistema uninominal mayoritario crea juego de suma cero, el ganador se lo lleva todo; el nivel de competitividad y concentración del voto convierte a los partidos pequeños en piezas clave para decidir mayorías;
	Nivel de competitividad y concentración	
	Alianzas con partidos minoritarios	
2 Sistema de partidos	Desideologización	Competencia centripeta (atrápalo todo en la derecha); ausencia de competencia programática; alianzas pragmáticas, transfuguismo; no se presentan agendas o programas de gobierno/legislativos diferenciados; en ausencia de escenarios diferenciados no se ofertan programas diferenciados; se “orienta” la decisión del votante por mecanismos clientelares (gasto focalizado) en base al endeudamiento (emisión de bonos);
	Ausencia de polarización	
	Clientelismo (medido en base al <i>timing</i> del gasto público)	
3 Sistema de Gobierno	Peso e implicaciones de la figura presidencial	Implicación del presidente en la campaña; las legislativas se convierten en una aprobación de la gestión del presidente; uso de recursos estatales y de los funcionarios para la campaña; ausencia de fiscalización por parte de la Cámara de Cuentas y de la JCE.
	Debilidades del Estado de Derecho (ausencia de accountability entre poderes)	
4 Cultura Política	Autoritarismo	Ciudadanía de bajo perfil; político como <i>pater</i> que cuida y concede dádivas (“llegó papá”); clientelismo de demanda;
	Paternalismo	
	Liderazgos carismáticos herencia de la tradición caudillista	

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Ciclo electoral no concurrente y representatividad senatorial

Uno de los resultados más significativos de la llamada tercera ola democratizadora, cuyos inicios se remontan a finales de la década de 1970, ha sido la activación permanente de una serie de reformas políticas y legislativas, orientadas a fortalecer los cimientos de los sistemas democráticos en América Latina. Aunque dicha situación no se haya traducido en la generalización de sistemas democráticos dotados de permanente estabilidad, lo cierto es que el aluvión de reformas desencadenado por el efecto de la tercera ola ha contribuido a proyectar la democracia como la más importante forma de convivencia política (ZOVATTO y OROZCO, 2008).

La cobertura de las reformas democráticas en América Latina ha sido muy amplia, y entre las mismas, es importante destacar la atención recibida por los sistemas electorales, lo cual es bastante justificable si se toma en cuenta que la calidad de una democracia no debe evaluarse primordialmente sobre la base del desempeño de los gobiernos, sino también a partir de un análisis de los procesos mediante los cuales la población selecciona y controla a sus gobernantes (LEVINE y MOLINA, 2007). Desde esa lógica, la existencia de reglas electorales eficaces se ha tornado en un objetivo crucial –aunque no el único- para la consolidación de los regímenes democráticos latinoamericanos.

Desde la desaparición progresiva de los regímenes autoritarios que poblaban el mapa político latinoamericano, las reformas electorales han estado orientadas a hacer más incluyentes los sistemas de representación y a estrechar el vínculo entre representantes y representados (NEGRETTO, 2008). Se trata de una tendencia general, que en la práctica genera resultados diversos o asimétricos, observándose gobiernos democráticos tradicionalmente estables y fuertes, como Chile, Uruguay (HARTLYN y VALENZUELA, 2009), Costa Rica y Venezuela (MAINWARING, 1993) y, al mismo tiempo, gobiernos que no logran superar el fantasma del autoritarismo y de la inestabilidad política, como es el caso de México y algunas naciones

centroamericanas (SMITH, 2004)³. Las explicaciones de esta viabilidad relativa de la democracia en la región tienden a fundamentarse tanto en la naturaleza de los sistemas políticos como de los sistemas electorales. En la vertiente de los sistemas políticos, algunos de los debates más interesantes al respecto son los que se refieren a la supuesta oposición entre presidencialismo y parlamentarismo y a la respectiva idoneidad de cada modelo.

En América Latina, el presidencialismo⁴ es la forma de gobierno predominante, aunque, como señala NOHLEN (2003), en cada país asume matices diferentes, lo que implícitamente conlleva a tomar en cuenta el elemento contextual al momento de analizar su verdadero alcance. Desde el ámbito de sus detractores, se le ha criticado al presidencialismo su tendencia al bloqueo gubernamental, generador de tensas relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo (LINZ, 1990; MAINWARING, 1993), llegando, por ello, a ser catalogado como “uno de los factores que contribuyeron a las dificultades de la democracia en América Latina” (MAINWARING y SHUGART, 2002: 19).

Posiciones teóricas posteriores a la tesis inicial de Linz han matizado el debate en función de la ya mencionada multiplicidad de esquemas que se agrupan bajo la etiqueta de presidencialismo. Es decir, si se considera que el presidencialismo es un modelo poseedor de muchas facetas, cualquier estudio sobre el mismo, limitado a un contexto específico, estaría estudiando, más bien, una variante del presidencialismo. El análisis, por tanto, carecería de una validez general. Sin embargo, este aspecto de la cuestión sirvió para que los críticos de Linz relativizaran sus enfoques, reconociendo algunas deficiencias en el presidencialismo, pero no relacionadas con sus características esenciales, sino con otras variables más específicas.

A tal respecto, HAGGARD (2001: 321) señala que “muchas de las deficiencias atribuibles al presidencialismo se deben, de hecho, a las peculiaridades del sistema de

³ A más de tres décadas del inicio de la tercera ola democratizadora, todavía se suscitan escenarios que se creían superados, como es el caso del golpe de Estado al gobierno democrático de Manuel Zelaya, en Honduras, ocurrido el 28 de junio de 2009.

⁴ En esta investigación se adoptan los criterios de MAINWARING (1993) para definir a las democracias presidencialistas: 1) el ejecutivo es elegido mediante voto popular (generalmente directo) de los ciudadanos, por un 2) período prefijado normativamente.

partidos y, a su vez, a la manera como son afectados los partidos por las reglas electorales”. Este último punto merece especial atención a los fines del presente ensayo, pues ayuda a comprobar cómo los sistemas electorales crean efectos, que no son siempre los esperados o los más beneficiosos para la calidad de los sistemas democráticos. En muchas ocasiones, por defectos propios de la configuración electoral, el presidencialismo deriva en hiperpresidencialismo, y esto, a su vez, se vincula con otras consecuencias adversas a una legítima consolidación democrática y a la calidad y equidad de las competencias electorales.

Diferentes autores coinciden en señalar que el sistema electoral comprende todas las normas generadoras de procedimientos y formalidades mediante las cuales los ciudadanos o electores seleccionan a sus representantes, convirtiendo los votos en escaños y cargos gubernamentales (ZOVATTO y OROZCO, 2008; NOHLEN, 2004). Se entiende, pues, que las reglas que componen un sistema electoral tienen efectos directos, ya sea en forma de castigo o recompensa sobre la conducta de los votantes, candidatos o partidos políticos (MOLINELLI, JONES y SAIEGH, 1998). Esta visión conceptual de los sistemas electorales posee un sentido lineal, ya que se limita a destacar el alcance normativo de dicho sistema. No obstante, la definición clásica o estricta de los sistemas electorales no señala algunos rasgos esenciales para comprender adecuadamente la idoneidad o pertinencia de un determinado conjunto de reglas respecto a un contexto determinado.

Uno de los aspectos que mayores consecuencias genera en el proceso de convertir votos en escaños o puestos gubernamentales es la orientación o fórmula empleada para elegir a los representantes. Cada fórmula o tipología de sistemas electorales (proporcional, de pluralidad o mayoritario) tiene diversos efectos en el sistema político de una nación. RAE (en ALCÁNTARA, 1996) sostiene que el principal rasgo diferenciador de las fórmulas electorales es su grado de proporcionalidad, la cual va desde una proporcionalidad perfecta hasta una extrema desproporcionalidad, en donde los partidos fuertes obtienen mayores beneficios. Tal categorización resulta útil para analizar el alcance de la reforma constitucional implementada en la República Dominicana en 1994, que separó las elecciones presidenciales de las legislativas, transformando el ciclo electoral de concurrente a no concurrente.

La mencionada reforma tuvo su origen en la crisis política que se gestó luego de las acusaciones de fraude en las elecciones de 1994 y que conllevó a la celebración del llamado Pacto por la Democracia, donde se acordó recortar el período presidencial a dos años y la celebración de nuevas elecciones presidenciales en 1996 (ESPINAL, 2005; SAGÁS, 2001)⁵. En consecuencia, la separación de las elecciones legislativas de las presidenciales ocurrió por efecto del recorte al período presidencial y no como parte de un objetivo exclusivo de la reforma, aunque es importante destacar que la idea de la separación comicial fue defendida previamente por el líder de la oposición, José Francisco Peña Gómez y diversos sectores de la sociedad dominicana (MOYA PONS, 2010).

La reforma constitucional que estableció la no concurrencia electoral ha sido valorada como una conquista política por diversos actores partidarios y de la sociedad civil⁶, bajo el argumento de que con ello se eliminaba el arrastre y se promovía una mayor representatividad del Poder Legislativo (TEJADA HOLGUÍN, 2006)⁷. Este tipo de posturas tiene un importante asidero en la literatura política, así como en la evidencia empírica de numerosas naciones, por lo que, en su momento, la reforma electoral dominicana fue percibida como una innovación positiva. La experiencia posterior no fue –como se verá– tan eficaz como en la teoría o la experiencia comparada se postula.

Sobre la base de una experiencia empírica abundante, obtenida en diversos países de Latinoamérica, MAINWARING y SHUGART (2002) determinaron que en los

⁵ En la República Dominicana no se habían celebrado elecciones separadas desde 1966. En esa primera ocasión, la escisión comicial obedeció a la ruptura institucional ocasionada por el golpe de Estado al presidente Bosch y la posterior intervención norteamericana en 1965 (CELA, 1998: 15).

⁶ Entre los principales actores partidarios y de la sociedad civil que defendieron, en 1994, o continúan defendiendo el sistema de elecciones no simultáneas, pueden mencionarse al otrora líder perredeísta Hatuey Decamps, actual presidente del PRSD (MEDINA, 2008) quien coincide con el referido apoyo otorgado a esta fórmula por José Francisco Peña Gómez en su etapa de implementación inicial. En el caso de la sociedad civil, se destaca la voz protagónica de la organización cívica Participación Ciudadana (2009), así como de otros activistas, intelectuales y académicos vinculados a organizaciones de la sociedad civil, como Eduardo Jorge Prats, Servio Tulio Castaños (CONGRESO NACIONAL, 2008), José Ángel AQUINO (2005), Domingo MATÍAS (2006), Enrique DE LEÓN (2009), entre otros.

⁷ El conjunto de innovaciones electorales que se derivaron de la reforma constitucional de 1994 procuraban, en efecto, otorgar mayor transparencia y representatividad al sistema electoral dominicano (DUARTE y ESPINAL, 2008), pero algunas de las nuevas modalidades –como la no concurrencia– resolvían precariamente algunas deficiencias preexistentes (como el arrastre) o creaban problemas nuevos (menor representación y participación electoral) (ESPINAL, 1999).

sistemas con elecciones no concurrentes, la posibilidad de gobiernos con mayoría parlamentaria se disminuía notablemente. Reafirmando esos hallazgos, otras evidencias empíricas analizadas por COLOMER (2001) reflejaron que desde 1945 a 1995, las elecciones no concurrentes presentaban una notable tendencia a crear gobiernos divididos⁸, lo cual debe entenderse, lógicamente, como la afirmación de que las elecciones no simultáneas fomentan la representatividad del Poder Legislativo y evitan la preponderancia exclusiva de un solo partido en el manejo del Estado.

Esto así, debido a que, como afirman los defensores de esta tesis, en los sistemas concurrentes, la influencia de la elección del presidente es bastante significativa e impacta, en términos de arrastre a la elección de los legisladores. Así lo destaca JONES (1995: 107), al poner de relieve que: “La elección presidencial es considerada la más prominente en una nación. Esto tiene un efecto contagio en toda la elección de los cargos más bajos como las legislaturas”. Este enfoque es validado por SHUGART y CAREY (en ZOVATTO y OROZCO, 2008) quienes sostienen que la elección del jefe de gobierno influye en la campaña a favor de las legislativas, en tanto que muchos votantes “suben al carro” de su candidato presidencial, votando por toda la lista.

Para ejemplificar este tipo de valoraciones, JONES (1995: 108) refiere que “en los Estados Unidos, las elecciones de medio término han culminado en una reducción del contingente legislativo del ejecutivo, por lo que tales elecciones operan como una especie de referendo acerca del desempeño presidencial”. En un texto posterior, JONES (2010) atribuye a las elecciones concurrentes el efecto de tender a que los gobiernos tengan un mayor contingente legislativo a su favor que cuando son separadas, en las cuales estima que son más bajas las probabilidades del partido de gobierno lograr mayorías legislativas.

La gran cantidad de hallazgos empíricos sobre las virtudes de las elecciones de medio término han motivado a muchos autores a generalizar apriorísticamente sus beneficios, sin matizar, por ejemplo, el peso del factor contextual o de la cultura

⁸ Para COLOMER (2001: 197), un gobierno es dividido cuando varios partidos tienen cuotas de poder en instituciones relevantes del Estado. Es decir, un solo partido no tiene primacía en más de un poder público (ejemplo: Congreso y Poder Ejecutivo).

política en el momento de implementar ese tipo de reformas. La valoración elogiosa de este modelo comicial asume, en algunos casos, la forma de dictamen inapelable. En ese sentido CAREY (1994: 310) afirma que: “en las elecciones que se realizan en la mitad del período presidencial, o más tarde, la tendencia es que el partido o la coalición gobernante pierda fuerza en forma dramática”.

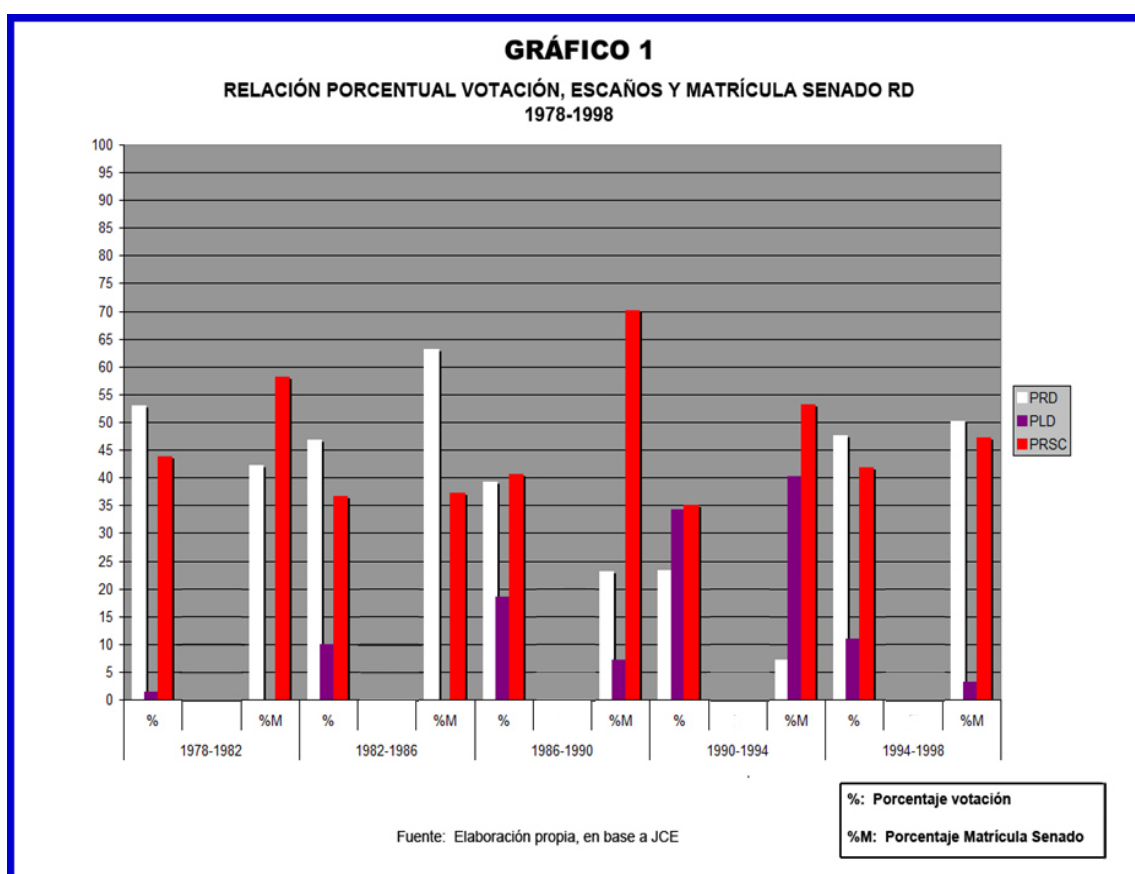
Con énfasis similar se pronuncia MOLINA (2001: 19), quien afirma categóricamente que “las elecciones separadas favorecen un mayor pluralismo político, dan prioridad a la representatividad y tienden a parlamentos controlados por la oposición que son más vigilantes del ejecutivo”. No obstante, el autor aclara posteriormente que el éxito de una innovación electoral en un determinado territorio no es una garantía de su exportación efectiva a otros ámbitos. Todo depende del contexto. De igual manera, ESPINAL (2005), subraya que la influencia del sistema electoral en el sistema político es un asunto vinculado estrechamente al contexto histórico y a las condiciones socioeconómicas del país donde se pretenda hacer una determinada reforma.

Al parecer, las voces auspiciosas que defendieron la separación de las elecciones en la República Dominicana no tomaron en cuenta la viabilidad real de tal reforma, bajo el amparo de la experiencia exitosa de dicho modelo en numerosos países de la región. En el caso dominicano, la transformación del ciclo electoral ha evidenciado no ser tan efectiva, específicamente en lo referente a la elección senatorial y a la pretensión de reducir el arrastre y fomentar la pluralidad en el Poder Legislativo. Tales propósitos no se han cumplido en modo alguno, en el marco de las elecciones legislativas de los años 2002, 2006 y 2010, sino que, contrario a lo que se pensó, el arrastre y la sobrerrepresentación se han constituido en tendencias, particularmente en el caso senatorial, ya que los partidos en el poder, en los años señalados, han obtenido una abrumadora mayoría.

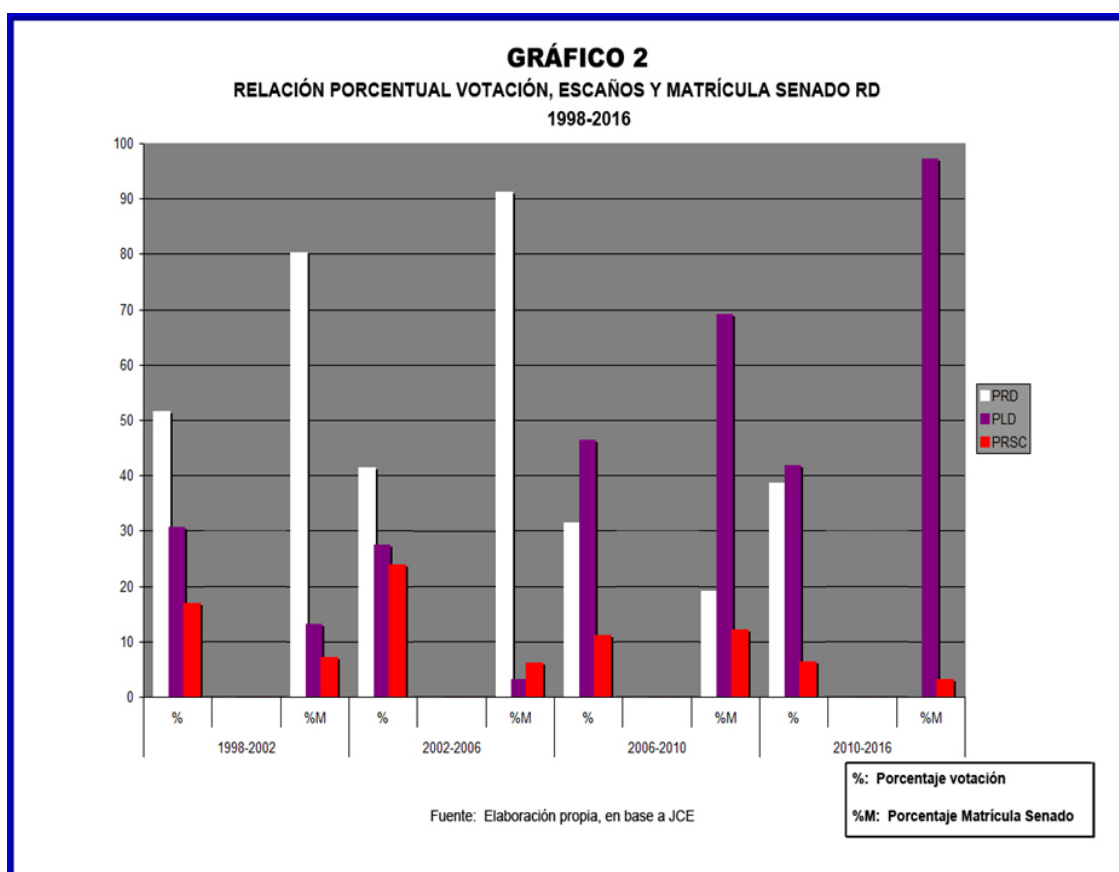
Este panorama de las elecciones separadas no supone una crítica directa a dicho mecanismo, sino a que se haya implementado sobre la base de una perspectiva que no contemplara algunas singularidades de los sistemas político, de partidos y electoral de la República Dominicana, así como de la cultura política. Al parecer, se quiso identificar las elecciones concurrentes como causa exclusiva del arrastre, pero,

como se mostrará en lo adelante, en ese fenómeno intervienen otros factores de naturaleza más diversa, en la que se expresan múltiples prácticas y comportamientos informales. En todo caso, aunque no se pretende estigmatizar la fórmula de las elecciones separadas, lo cierto es que a raíz de la introducción de la misma, se han suscitado algunas situaciones de desproporción en la representación, inéditas en la historia electoral dominicana.

Por ejemplo, antes de la separación de las elecciones, sólo en una ocasión un partido había obtenido las dos terceras partes de los escaños del Senado, tal y como lo muestra el Gráfico 1, donde se puede destacar que sólo en 1986 un partido mayoritario (en este caso el PRSC), conquistó las dos terceras partes de la matrícula de la cámara alta.



Luego de la separación, en todos y cada uno de los torneos electorales, un partido –que con la única excepción de 1998⁹- siempre ha sido el partido de gobierno, ha obtenido al menos las dos terceras partes de los escaños senatoriales (Ver Gráfico 2). Igualmente, desde 1978, ningún partido mayoritario¹⁰ había contado con tan baja o con una nula representación en el Senado de la República.



⁹ El triunfo mayoritario del PRD en las elecciones congresuales de 1998 –pese a no ser partido de gobierno- se explica a partir de factores muy particulares y, hasta cierto punto, excepcionales, como lo fue la influencia de la muerte del líder histórico del PRD, José Francisco Peña Gómez, días antes de las elecciones; un hecho que activó la participación electoral de los perredeístas y simpatizantes (BENITO SÁNCHEZ, 2010a; ESPINAL, 2008).

¹⁰ En la categorización de partidos mayoritarios, habría que excluir al PLD hasta finales de la década de 1980, ya que se trata de una organización que surge en el 1973 de una escisión del PRD, en la forma de un partido ideológico, con un reducido número de miembros y con una visión a largo plazo en la conquista del poder. Esto explica que, al menos en lo que respecta al Senado, este partido no haya conquistado ningún escaño hasta 1986 (JIMÉNEZ POLANCO, 1999)

Con el cambio del ciclo comicial, los resultados electorales comenzaron a expresar rasgos atípicos: partidos que alcanzan un alto porcentaje de votos, apenas obtienen un Senador o ninguno¹¹. Así le ocurrió al PLD en 2002, cuando, siendo partido opositor, apenas obtuvo un Senador con más del 30 % de los votos válidos. En el 2006, ya con el PLD en el gobierno, nuevamente, la oposición apenas obtuvo 10 senadores pese a haber obtenido, entre el PRD y el PRSC que concurrieron aliados (*Alianza Rosada*), más del 45% de los votos, evidenciándose una notable desproporción en el número de senadores conquistados por una alianza con tan significativo porcentaje.

2.2 Análisis de los factores institucionales, formales e informales, que explican el nivel de representatividad del Senado dominicano

2.2.1 Sistema electoral mayoritario y desproporción

Son diversos los factores que explican esta particularidad en los resultados de una modalidad electoral destinada a impedir, en principio, el arrastre, pero que paradójicamente ha producido el efecto contrario en el caso de las elecciones senatoriales dominicanas. Una de las principales variables que podría relacionarse a esa desproporcionalidad en la configuración del Senado dominicano es el efecto del subtipo de modalidad electoral utilizada para la elección de los senadores, es decir, el sistema mayoritario en distrito uninominal con mayoría relativa. Este método de elección, donde el ganador se lo lleva todo (SARTORI, 2005), tiende, según LIJPHART (2000), a la sobrerrepresentación de escaños.

Igual opinión es la que sostienen COLOMER y NEGRETTO (2003: 19), al subrayar que: “Las elecciones congresuales en distritos uninominales por la regla de la mayoría relativa tienden a producir una mayoría de escaños de un solo partido”. En otras palabras, la orientación mayoritaria en la escogencia de los senadores representa una especie de moneda sin valor de cambio para los perdedores, ya que “los votos

¹¹ El PRD había obtenido su participación más baja en el Senado en 1990, cuando sólo obtuvo 2 escaños, pero el PLD obtuvo 14, lo que refleja cierta pluralidad o representatividad. La segunda participación más baja ocurrió en 2006, cuando obtuvo 6 senadores, pero en 2010, paradójicamente, se quedó fuera de la cámara alta por primera vez desde 1978, pese a haber obtenido más del 38% de los votos sin contar el voto de sus alianzas.

emitidos a favor de los candidatos derrotados no cuentan” (NOHLEN, 2004: 118). Es una auténtica situación de suma cero.

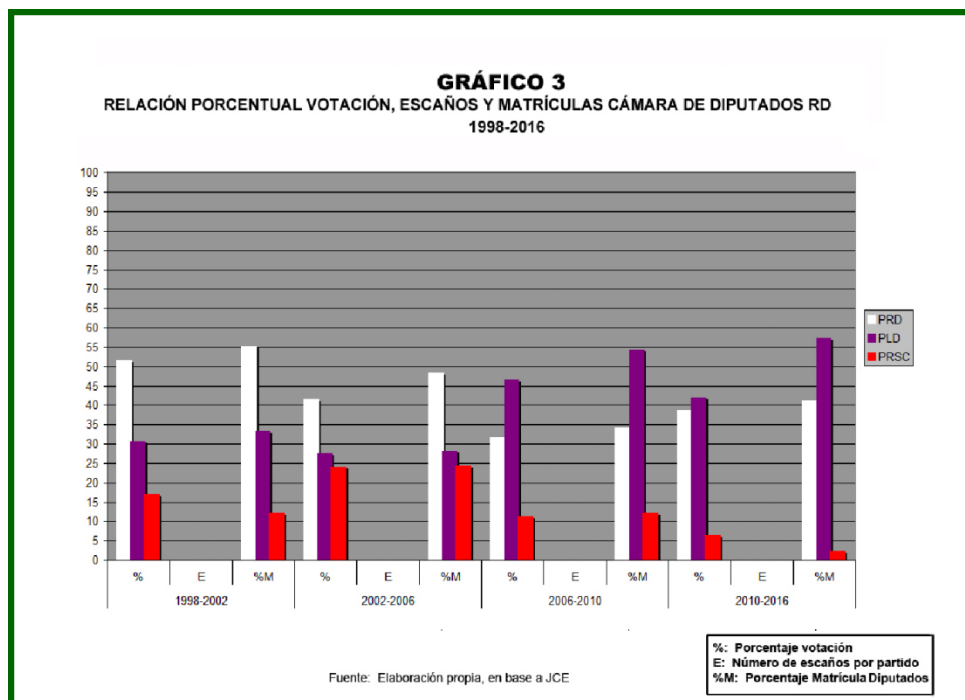
Los sistemas mayoritarios procuran que quien gane la elección, sin importar el porcentaje de votos, logre una mayoría clara de los escaños, los cuales priorizan en la gobernabilidad sobre la representatividad, mientras que los sistemas proporcionales¹² privilegian la representatividad frente a la gobernabilidad (ZOVATTO, 2008). En la elección de los diputados, por el contrario, dada su naturaleza proporcional y plurinominal, prevalece una mayor representatividad¹³ en la configuración del congreso y permiten que el número de votos alcanzado por un partido se proyecte más equilibradamente en el número de escaños obtenidos.

Por ejemplo, en las elecciones legislativas de 2010, el PRD, individualmente, obtuvo el 38.44% de los votos válidos, lo que no le permitió conseguir ni un escaño en el Senado, pero sí obtuvo 75 diputados, (como lo evidencia el Gráfico 3), convirtiéndose, de ese modo, en un importante contrapeso de la superioridad que tiene el PLD en dicha cámara, la cual no alcanza la mayoría calificada que se precisa para determinadas normas o tomas de decisiones¹⁴.

¹² Los sistemas proporcionales son "aquellos sistemas que están dirigidos a que el cuerpo legislativo refleje en su integración la composición política del electorado. La idea es que la legislatura refleje al país" (ZOVATTO, 2008: 65). Bajo este modelo, las preferencias de los electores quedan configuradas más equilibradamente en el cuerpo legislativo, que es de lo que justamente ha adolecido el Senado dominicano en las elecciones separadas que se han realizado desde la reforma de 1994.

¹³ Según MOLINA (2001: 107), el concepto de representatividad hace referencia al “grado en que los diferentes sectores de la colectividad organizados políticamente logran presencia en los cuerpos legislativos, y al grado en que esta presencia es cónsona con su nivel de apoyo entre la población”.

¹⁴ Tal es el caso de la designación de las ternas para la Cámara de Cuentas y el Defensor, la mayoría requerida para la aprobación de leyes orgánicas, que según el Art. 112 de la nueva constitución política de la República Dominicana, precisan del voto favorable de las dos terceras partes de los presentes en ambas cámaras.



A la luz de estos datos, resulta factible argumentar que el origen del arrastre electoral en la República Dominicana no debe buscarse exclusivamente en el ciclo electoral concurrente que existía antes de la reforma constitucional de 1994. De hecho, un vistazo a los resultados electorales anteriores a la separación de las elecciones permite apreciar que el arrastre era menor –en el caso del Senado- que luego de la reforma. Es evidente, que en lo que tiene que ver con la eliminación del arrastre y la creación de mayores niveles de representatividad, los resultados de la reforma electoral no cumplieron cabalmente su cometido. En el segmento senatorial, la reforma no hizo sino distorsionar más los patrones de distribución de los escaños de dicha cámara legislativa.

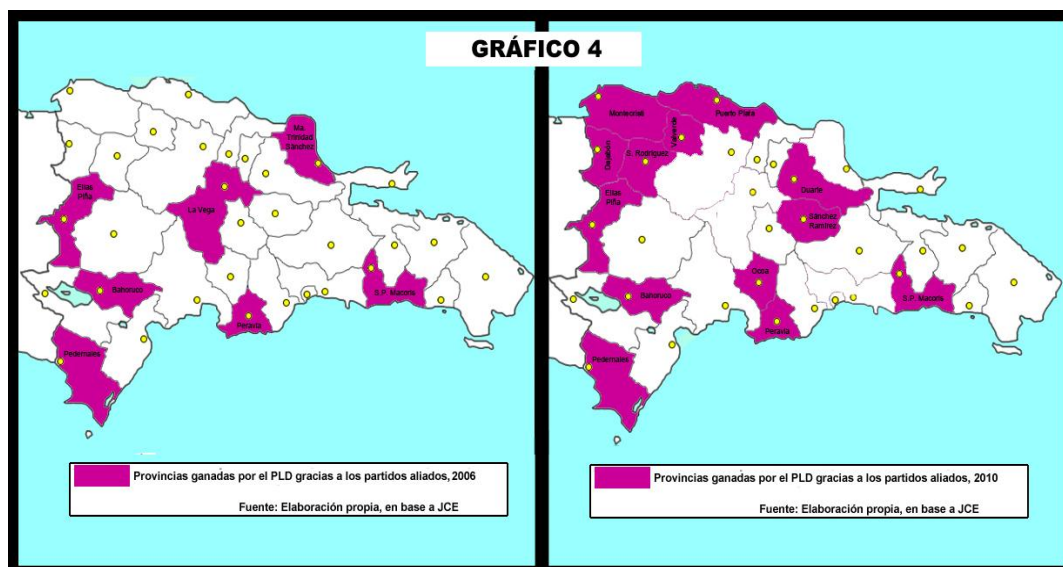
Una simple lectura de los sistemas electorales bajo los cuales se conforman las cámaras altas latinoamericanas permite apreciar que el modelo que ha predominado en la República Dominicana, además de ser el de mayor rigor mayoritario, es el único en que se elige un solo escaño por demarcación provincial (ZOVATTO, 2008). Esto se constituye en un elemento crucial para que haya prevalecido un nivel tan bajo o casi nulo en la representación de los actores políticos partidarios en la conformación del Senado dominicano. Aunque los sistemas proporcionales priman en Latinoamérica, no dejan de existir sistemas para las cámaras altas con tendencias marcadamente

mayoritarias, pero en ningún caso en aquellos países los sistemas electorales establecen una situación de suma cero, en la que a la principal fuerza política electoral se le enajene la posibilidad de estar representada en la cámara legislativa de que se trate. En cualquier caso, se instituyen fórmulas electorales en la que más de un partido quede representado en el órgano legislativo, de forma que exista un reflejo más próximo de la votación en relación con el nivel de representación parlamentaria.

2.2.1.1 Competitividad y coaliciones electorales

En el marco del sistema mayoritario que se utiliza para la elección de los miembros del Senado, un elemento que puede contribuir a explicar la no concreción de los objetivos esperados por los defensores de las elecciones separadas, es la influencia de los partidos satélites o minoritarios en las últimas elecciones, los cuales, mediante alianzas con los grandes partidos tradicionales, terminan aportándoles a éstos los votos necesarios para obtener la victoria en provincias donde se presentaron altos niveles de competitividad¹⁵. En estos casos, el nivel de competitividad y concentración del voto convierte a los partidos pequeños en piezas claves para decidir mayorías. Los resultados electorales de 2006 y 2010 revelan cómo el PLD no sólo vio considerablemente ampliado su caudal electoral, sino que pudo conquistar la plaza senatorial en diversas provincias, gracias al porcentaje de los diversos partidos a los que llevó como aliados, tal y como lo muestra el Gráfico 4, donde se destaca la influencia decisiva de estos pequeños partidos en el triunfo electoral de los mayoritarios.

¹⁵ Según SARTORI (2005), la competitividad de un sistema electoral se determina a partir de tres criterios básicos: a) cuando los partidos principales se aproximan a una distribución casi-nivelada de fuerza electoral; b) cuando dos o más partidos obtienen resultados cercanos y gana con ligero margen y c) por la frecuencia con la cual los partidos se alternan en el poder.



En el escenario que definen las elecciones separadas, cualquier escaño es significativo para el partido de gobierno, en su afán de obtener mayoría parlamentaria, de ahí que se ejecuten todo tipo de alianzas electorales, independientemente de filiaciones ideológicas o coincidencias programáticas (BENITO SÁNCHEZ, 2010a). Lo importante es impedir que la oposición controle el parlamento. Los presidentes, por lo general, no se acomodan a la idea de gobernar con legislativos reactivos, pero en el caso del Senado dominicano, la motivación para controlar la cámara alta reside en el potencial institucional que supone la designación de órganos como la Cámara de Cuentas, la JCE, el defensor del pueblo y la correlación de fuerza para conformar el consejo nacional de la magistratura. La desproporción observada en los resultados de las elecciones senatoriales de los últimos torneos electorales guarda una estrecha relación con esa lucha cerrada que definen las elecciones separadas y el particular efecto del sistema mayoritario en el que se eligen los senadores.

Para validar el argumento de la relevancia que la competitividad le ha atribuido a los partidos minoritarios en los últimos torneos electorales de medio término, basta con observar que en el año 2010 la diferencia electoral a nivel nacional entre el PRD y el PLD fue de 3,24% (BENITO SÁNCHEZ, 2010a, 2010b), diferencia electoral que se ensancha con la mayoría de los partidos aliados al PLD como partido de gobierno, que en total le aportaron un 12.04 % de los votos, definiendo una cantidad apreciable de senadurías (13 en total). Claro, este porcentaje de los partidos

emergentes probablemente no tiene que ver con la fortaleza histórica de éstos, ni a su vocación de crecimiento electoral, sino a factores que en parte pueden obedecer al hecho de disponer, aliándose al gobierno, de determinados recursos e incentivos para motivar el activismo electoral de sus seguidores, mantener y en ocasiones ampliar sus lealtades¹⁶.

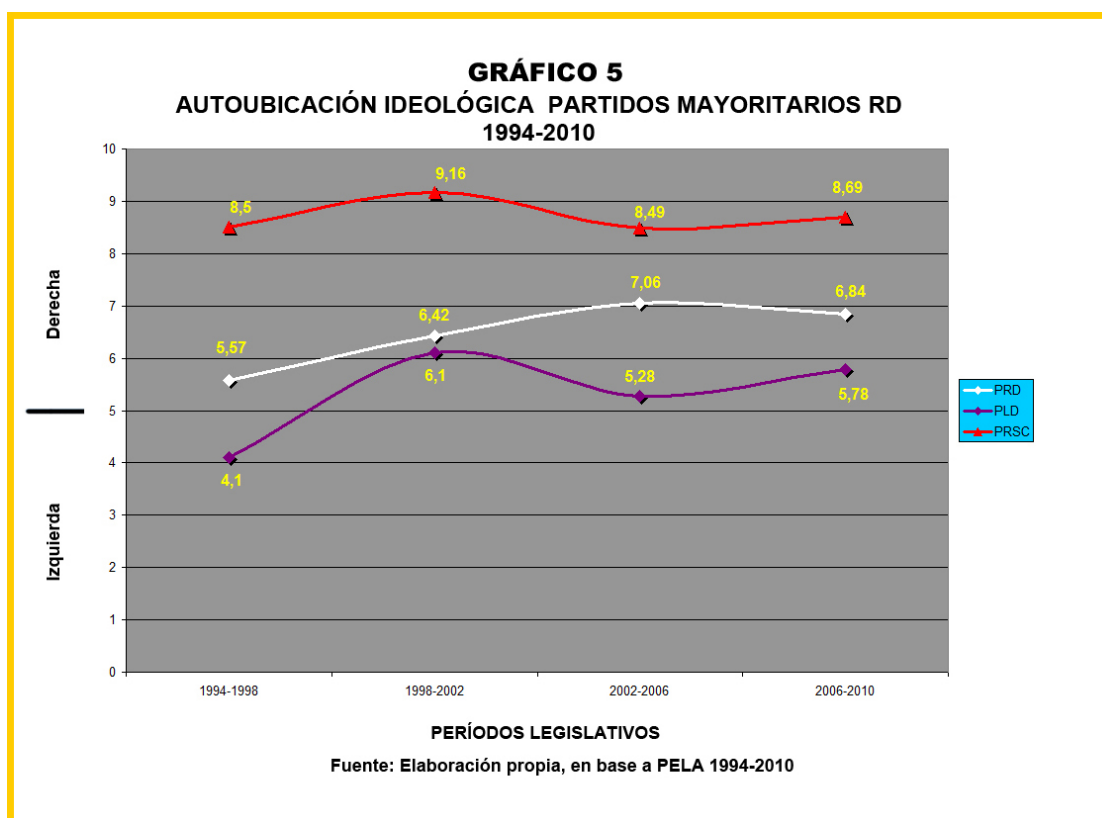
2.2.2 Declive ideológico, baja oferta programática: el triunfo del pragmatismo

En añadidura a las explicaciones propias del sistema electoral con que se eligen los senadores dominicanos, existen factores intrínsecamente ligados al sistema de partidos de la República Dominicana que contribuyen, directa o indirectamente, con la escasa representatividad del Senado en el marco del sistema comicial no simultáneo y sobre todo, a ciertas ventajas que han mostrado los partidos de gobierno, como es la expansión y focalización del gasto público con propósitos electorales, lo que puede lograr una maximización de la eficacia electoral en ambientes con altos niveles de clientelismo y bajos niveles de accountability como los registrados en la República Dominicana (MARSTEINTREDET 2010, DUARTE y ESPINAL, 2008).

Una de las tendencias del sistema de partidos en la República Dominicana es la baja polarización ideológica que exhiben los principales partidos políticos de la nación desde hace varios lustros, la cual se encuentra entre las más bajas de la región latinoamericana (PAYNE, 2006). Este rasgo de baja oferta programática dominicana (JONES, 2010), permite que el ejercicio de la política dé preferencia a relaciones personalistas de tipo clientelar entre representantes y representados, así como la multiplicación de alianzas y de tentación transfuguista (BENITO SÁNCHEZ, 2010b), despojándose los partidos de todo tipo de convicciones o matiz programático, lo que los convierte en máquinas electorales (FIGUEIRAS, 2011; JIMÉNEZ POLANCO, 1999).

¹⁶ BENITO SÁNCHEZ (2010b) refiere que ciertos partidos minoritarios concurren a alianzas con el partido de gobierno, en la que intermedian cargos públicos, candidaturas y otros beneficios que podrían ser patrocinadores de la supervivencia de estos partidos y del incremento de su caudal de votos, en tanto que incentivos que potencian el activismo electoral.

Tras la desaparición de los líderes históricos o caudillos de los tres principales partidos dominicanos¹⁷, sus organizaciones asumieron un viraje ideológico muy marcado que los sitúa a todos dentro del modelo de partidos “catch all” o “atrapalotodo”. Debido a esta conversión o desconfiguración ideológica, el triunfo del pragmatismo es un hecho patente en la dinámica conductual y en la proyección de los partidos políticos hacia el electorado (FIGUEIRAS, 2011). Los principales partidos mayoritarios dominicanos se orientan, casi en igual medida, hacia un proceso de derechización, como lo pone de manifiesto el conjunto de estudios sobre élites parlamentarias de Latinoamérica (PELA, ver Gráfico 5) realizados en los últimos años y que, según BENITO SÁNCHEZ (2010a) da lugar a una competencia centrípeta, que unido a la falta de propuestas programáticas ha generado el ingreso indiscriminado de militantes en las filas de cada organización sin reparos en aspiraciones colectivas.



La baja distancia o diferenciación ideológica atraviesa a la diversidad de las denominaciones políticas dominicanas, las cuales no se distinguen unas de otras y han

¹⁷ José Francisco Peña Gómez falleció en 1998; Juan Bosch en 2001 y Joaquín Balaguer en 2002.

adquirido niveles de pragmatismo cada vez más acentuados. Así, organizaciones políticas de sólidas credenciales ideológicas en el pasado, como el caso del PLD, que en sus inicios a mediados de los 70 era una organización de formación marxista, o el PRD, una organización socialdemócrata hasta la muerte de su último líder, Peña Gómez, se han convertido en entidades sin recetas programáticas ni connotaciones ideológicas, pues sus pautas y activismo responden casi exclusivamente a las ambiciones electoralistas del momento (JIMÉNEZ POLANCO, 1999, DUARTE y ESPINAL, 2008)

Una muestra de lo anteriormente descrito es el hecho de que la República Dominicana, junto a Honduras y Colombia, constituye el país con mayor auto ubicación hacia la derecha (ALTMAN y LUNA, 2006), a pesar de las claras credenciales que en el espectro ideológico de la izquierda movilizaban y agregaban los intereses partidarios de las dos principales organizaciones políticas que dominan la escena partidaria dominicana, el PLD y el PRD. Esta tendencia de las élites y los partidos principales se correlaciona con la ubicación ideológica de los ciudadanos dominicanos, que si bien al 2010 no es el país latinoamericano más situado hacia la derecha, como sí aparecía reflejado en la encuesta LAPOP 2006, la más reciente versión de LAPOP (2010) sigue reflejando que la República Dominicana se ubica en una posición proclive a la derecha, aunque ya no ocupe la posición más alta en la región.

La ausencia de diferenciación ideológica-programática de los partidos dominicanos de hoy conlleva a que en sus vínculos con los ciudadanos privilegien mecanismos particularistas, dificultando a éstos identificar signos distintivos esenciales entre las entidades partidarias a la hora de votar. En ese sentido, SINGER (2011: 1) destaca que “en la República Dominicana el nivel de competición electoral programática va en declive a través del tiempo y el énfasis dado a intercambios clientelares sigue creciendo”.

Las diferencias ideológicas entre los principales partidos de la arena política dominicana tienden a ser prácticamente imperceptibles, además de adolecer de capacidad programática en sus dinámicas de cohesión interna (SINGER, 2011). De

acuerdo a la encuesta de expertos DALP¹⁸, citada por el propio SINGER, la República Dominicana, entre 88 países en los que se evaluaron 506 partidos, aparece en los últimos lugares del ranking, figurando como el sexto país con más bajo nivel de competencia programática. Usando la data de la encuesta DALP, KITSCHOLT y FREEZE (en SINGER, 2011), crearon un sumario para medir conjuntamente la capacidad programática mediante la cual los partidos son internamente cohesivos y se distinguen unos de otros, logrando desarrollar un indicador para determinar en la escala de 0 a 1, en el que 1 indica el mayor grado programático. En este sumario la República Dominicana se encuentra muy por debajo¹⁹ del promedio de los países en vía de desarrollo.

Como correlato de la baja sustanciación de contenido programático en la oferta política y electoral dominicana de los últimos años, ha sido particularmente común el registro de crecientes casos de transferencias de lealtades de un proceso comicial a otro, no solo individuales, como son los casos de transfuguismo presentes en la cotidianidad electoral dominicana, sino también en la concreción de alianzas de bajo o nulo perfil ideológico, mostrando ciertas organizaciones políticas una flexibilidad aliancista (sobre todo varios partidos minoritarios y el PRSC) bastante extendida en las competencias electorales contemporáneas dominicanas; así, tal como destaca BENITO SÁNCHEZ (2010a, 2010b) partidos que han concurrido aliados a un partido en unos comicios, en próximos procesos terminan aliados a otros, tal y como se refleja en el Cuadro 1.

¹⁸ La *Democratic Accountability Linkage Project* (DALP por su sigla en inglés) es una encuesta realizada por investigadores del departamento de ciencia política de Duke University, dirigida a expertos, académicos, líderes de ONG y periodistas especializados en temas de competencias electorales, en la que se evalúan las características de 506 partidos en 88 países.

¹⁹ El promedio general de medida programática, en el indicador de Kitschelt y Freeze, a nivel de la muestra global es de 0.27 en la escala de 0 a 1, mientras que en los países en vía de desarrollo es 0.23, sin embargo, ningún partido dominicano estuvo por encima de 0.13.

CUADRO 1. ALIANZAS PARTIDARIAS ELECCIONES LEGISLATIVAS 2002-2010								
2002			2006			2010		
PLD	PRD	PRSC	PLD	PRD	PRSC	PLD	PRD	PRSC*
APD	ASD	PPC	APD	ASD	PDP	APD	MIUCA	
BIS	PRD		BIS	PQDC		BIS	MODA	
	PRN		FNP	PRN		FNP	PCR	
	PUN		PLRD	UD		PAL	PDI	
	PQDC		PTD			PDP	PHD	
			UDC			PLRD**	PNVC	
						PPC		
						PQDC**		
						PRN**		
						PRSC		
						PTD		
						PUN		
						UDC		
						PASOVE		

*En las elecciones congresuales de 2010, el PRSC fue a aliado del PLD, excepto en La Romana e Higüey

** Desde la década de 1990, estos partidos han sostenido alianzas con las tres principales fuerzas políticas dominicanas (PRSC, PRD y PLD)

El transfuguismo, fenómeno caracterizado por el hecho de que luego de seleccionados a cargos de elección popular, ciertos políticos suelen apartarse y "migrar a otra agrupación o quedarse como independientes" (FREIDENBERG, 2009: 5) ha sido cada vez más crecientes en las competencias electorales dominicanas de los últimos años. Los casos dominicanos más recientes, como son las elecciones del 2010 (BENITO SÁNCHEZ, 2010a) han estado incentivados, o por la oportunidad de una posición en la administración pública o por la postulación a alguna candidatura de elección popular de las cuales han sido privados en sus partidos o las han perdido en consultas internas. Las evidencias indican que los partidos en el gobierno poseen menores posibilidades de sufrir deserciones transfuguistas. En lugar de ello, por lo regular, ofrecen mayores alicientes para recibir lealtades desde otras organizaciones, quizás como producto de las mayores potencialidades de ofertas de posiciones o cualquier otra forma de patronazgo. Este patrón está relacionado, guardando sus excepciones, con la palidez ideológica y programática del partidismo dominicano, comportamiento que, de algún modo, puede contribuir a ampliar las posibilidades electorales de los partidos de gobierno.

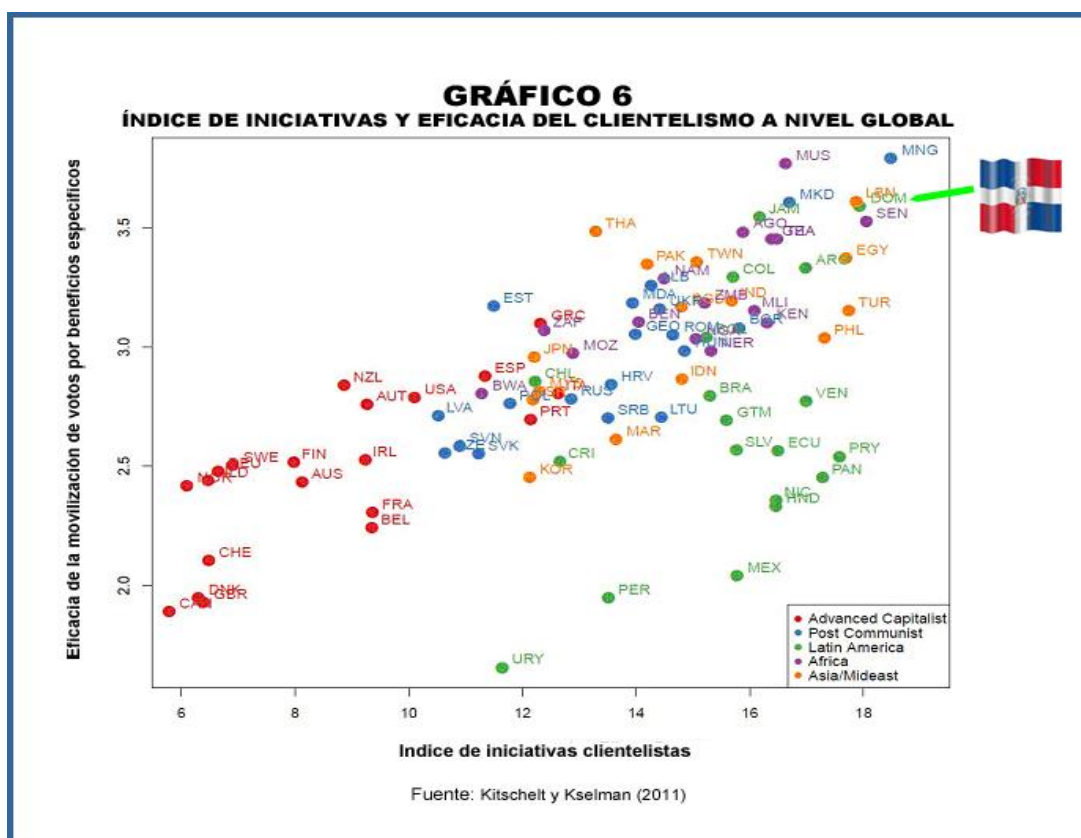
La mayor tendencia de ciertos partidos es concurrir aliados a partidos en el gobierno o con potencial electoral, según las previsiones de las principales encuestas de opinión. Un elemento común es el bajo referente programático de las alianzas

electorales (BENITO SÁNCHEZ, 2010a) que debido a los altos niveles de competitividad electoral pasan de organizaciones minoritarias a entidades políticas decisivas electoralmente. BENITO SÁNCHEZ (2010b) refiere que la mayor parte de los partidos minoritarios dominicanos no han surgido con otra vocación que la de aliarse a uno de los partidos mayoritarios indistintamente, a cambio de un fragmento de las instituciones estatales, lo que es una manifestación más de las diversas caras con que se presentan los incentivos clientelistas en el sistema de partidos dominicano.

Aunque se trata de un fenómeno común en Latinoamérica (CORRAL, 2008), los niveles de desideologización y falta de componentes partidarios programáticos registrados en la República Dominicana resaltan sobre los demás países de la región. De acuerdo a JONES (citado en STEIN et al, 2006), en la República Dominicana los partidos exhiben un bajo nivel programático, pese a presentar altos niveles de institucionalización²⁰. Esta paradoja sólo se explica perfectamente por el predominio de las relaciones clientelistas a lo interno y externo de los partidos y presupone un panorama en el que los partidos mantienen sus estructuras institucionales heredadas, pero en lo funcional propician el pragmatismo y todas las prácticas personalistas que derivan de ello.

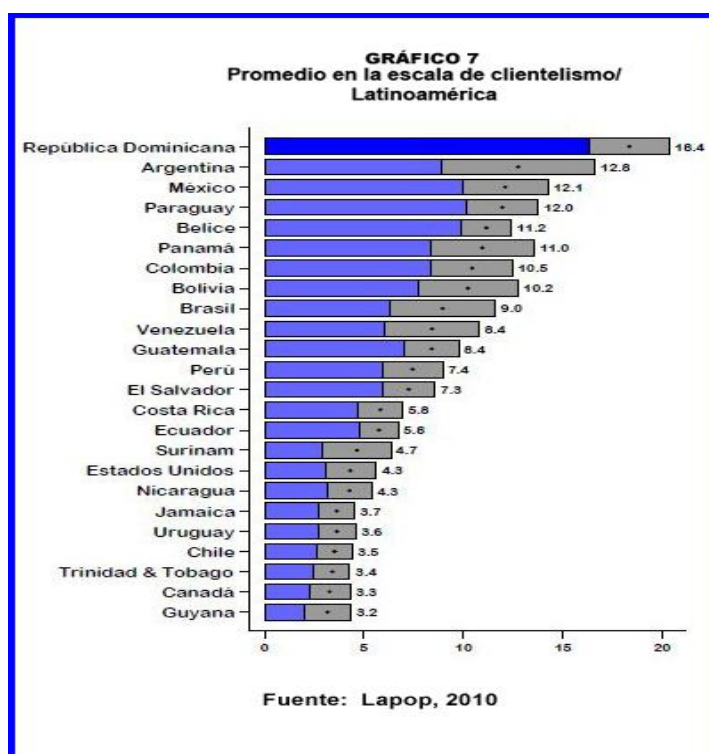
²⁰ En una escala de 0-8 que define el Índice de Partidos Programáticos, la República Dominicana registró 0 puntos, mientras que en la escala de 0-100 que integra el Índice de Institucionalización del Sistemas de Partidos, la puntuación de los partidos dominicanos sobrepasa los 70 puntos, sólo por debajo de Uruguay (STEIN et al., 2006)

Diversos estudios empíricos dan cuenta del perfil clientelar que prevalece en el sistema dominicano de partidos. En un estudio reciente sobre clientelismo, (KITSCHOLT y KSELMAN, 2011), se sitúa a la República Dominicana a la cabeza del fenómeno clientelista de Latinoamérica y como uno de los primeros tres países con mayor incidencia clientelar a escala mundial, tanto en lo que se refiere al índice de iniciativas clientelistas (18, en una escala de 0-20), como a la eficacia de las mismas en la movilización del voto (3.7, en una escala de 0-4), lo cual está expresado en el siguiente gráfico.



Como puede observarse, la República Dominicana se encuentra sólo por debajo marginalmente de Senegal y Mongolia en el índice de iniciativas clientelistas y de Mongolia, Líbano y Mauricio en la escala de eficacia de votos por beneficios específicos. Con relación a las demás naciones latinoamericanas, la República Dominicana se encuentra en un renglón notablemente superior en la expresión e incidencia del clientelismo.

Esta elevada presencia del clientelismo en el ámbito político partidario dominicano ya había sido destacada en diversos estudios. En los resultados de la última encuesta del Barómetro de las Américas (LAPOP, 2010), se coloca a la República Dominicana como el país más clientelar de Latinoamérica (ver Gráfico 7). Estudios locales, como la Demos 2004, habían demostrado que la población dominicana expresa, en una dimensión cuantitativa relevante, actitudes favorables hacia el clientelismo²¹. Este conjunto de apreciaciones estadísticas convierten a la República Dominicana en un fértil y paradigmático espacio para la multiplicación de las practicas clientelares, con los consecuentes efectos en la calidad y equidad de la competencia electoral, más aun, cuando, como se señala en el Gráfico 6, las ofertas clientelistas suelen ser tan eficaces en la movilización del voto²².



²¹ La Demos 2004 incluyó tres preguntas que buscaban medir el grado de acuerdo o desacuerdo de las personas con relación a tres escenarios clientelistas específicos. El 41% de los entrevistados expresó un notable grado de acuerdo con el hecho de que un funcionario reparta favores económicos a las personas que posibilitaron su ascenso al poder, mientras que un 39% se mostró de acuerdo con que se brinde apoyo político a quienes brindan ayuda y reparten favores económicos (BREA, DUARTE y SELIGSON, 2005)

²² El gráfico se construye a partir de los resultados generados por la siguiente pregunta: En los últimos años y pensando en las campañas electorales, ¿algún candidato o alguien de un partido político le ofreció algo, como un favor, comida o alguna otra cosa o beneficio a cambio de que usted votara o apoyara a ese candidato o partido? ¿Esto pasó frecuentemente, rara vez, o nunca? El conjunto de los valores más altos (Frecuentemente) es lo que le otorga el primer lugar a la República Dominicana en términos de recepción de ofertas clientelares.

Pero la incidencia del clientelismo en los resultados electorales no es un asunto que se presente de manera aislada, sino que representa una de las múltiples aristas del proceso de desideologización y ausencia de contenido programático que se ha insertado en la columna dorsal del sistema de partidos dominicano. Complementando este complejo fenómeno, coexisten otras variables, igualmente relevantes, que contribuyen a potenciar el arrastre electoral y, con ello, la desproporcionalidad en la configuración del parlamento, con efectos particulares en la cámara alta.

2.2.2.1 Expansión y focalización del gasto público en períodos electorales

En un plano más particular, podría señalarse al clientelismo como un fenómeno que puede constituirse en un terreno propicio para que los partidos de gobierno se sientan tentados a utilizar estas características como un estímulo a la focalización del gasto público, sobre todo en temporadas electorales, condicionando las preferencias de los votantes en función de la provisión de beneficios materiales inmediatos, sean estos individuales o colectivos.

En el marco de jornadas electorales y un sistema de partidos signados por precarios contenidos programáticos, como es el caso dominicano, la orientación de variables fiscales, como la expansión del gasto público hacia fines electorales, puede constituirse en uno de los factores explicativos más sobresalientes de las ventajas que han obtenido los partidos de gobierno, en detrimento de la potencial reducción del arrastre que suponía la separación del ciclo electoral legislativo del presidencial y en la tendencia a una sobrerrepresentación en favor de los candidatos senatoriales del partido oficial, como se ha verificado en las competencias electorales legislativas no simultáneas de la pasada década, tal y como se destaca en el Gráfico 8.

Esta expansión del gasto público se potencia en un ambiente en el que prevalecen prácticas clientelistas extendidas, bajos niveles de accountability, bajas regulaciones electorales y del financiamiento electoral, como constatan varios estudios (SINGER, 2011; CUETO, 2011), lo cual podría resultar demoledor para los objetivos electorales de la oposición, especialmente en lo senatorial, donde la

competencia es únicamente por un escaño por circunscripción, a cuya conquista se acude con todas las armas.

El estudio de la manipulación de variables fiscales, en especial del gasto público, es un tema ampliamente abordado, tanto desde la ciencia política como desde la economía. KALECKI (1943), en un trabajo seminal sobre el tema, postuló abiertamente que, desde el gobierno, se podía manipular el gasto público para influenciar resultados electorales. Aunque su análisis se remitía al ámbito de las crisis económicas y al poder intervencionista del gobierno frente la infuncionalidad de los empresarios para crear empleos, el núcleo de sus ideas fue extrapolado por otros autores al territorio concreto de la política.

NORDHAUS (1975) desarrolló un original enfoque de la manipulación del gasto público con fines electorales, conocido como el *ciclo económico oportunista*. A grandes rasgos, el autor sostiene que los gobiernos tienden a manipular ciertas variables macroeconómicas en períodos preelectorales, orientados a estimular la economía y reducir el desempleo. En un escenario electoral caracterizado por la relativa ausencia de votantes altamente informados, este tipo de manipulación macroeconómica es percibida de manera positiva, ya que se analiza el momento actual, independientemente de las condiciones económicas precedentes. A tal respecto, los factores económicos asumen un papel determinante del comportamiento de los votantes, los cuales “tenderán a premiar en las urnas al partido en el poder y si la economía se encuentra mal tenderán a castigarlo” (GÁMEZ y AMARILLAS, 2011: 4). De esa manera, la sensación de mejoría activa puede estimular una conducta electoral favorable hacia el gobierno de turno, de parte de los votantes.

De acuerdo con GARÓFALO (2008), el esquema teórico de NORDHAUS carece de suficientes evidencias empíricas provenientes de los países desarrollados, debido a que en dichos entornos, los gobiernos tienen pocas posibilidades de manipular las variables económicas, dada la independencia de las autoridades monetarias del gobierno central. Esta deficiencia es, en realidad, parcial, ya que si se aplica la teoría de NORDHAUS a la gran mayoría de naciones latinoamericanas, el sustento empírico resulta más que abundante.

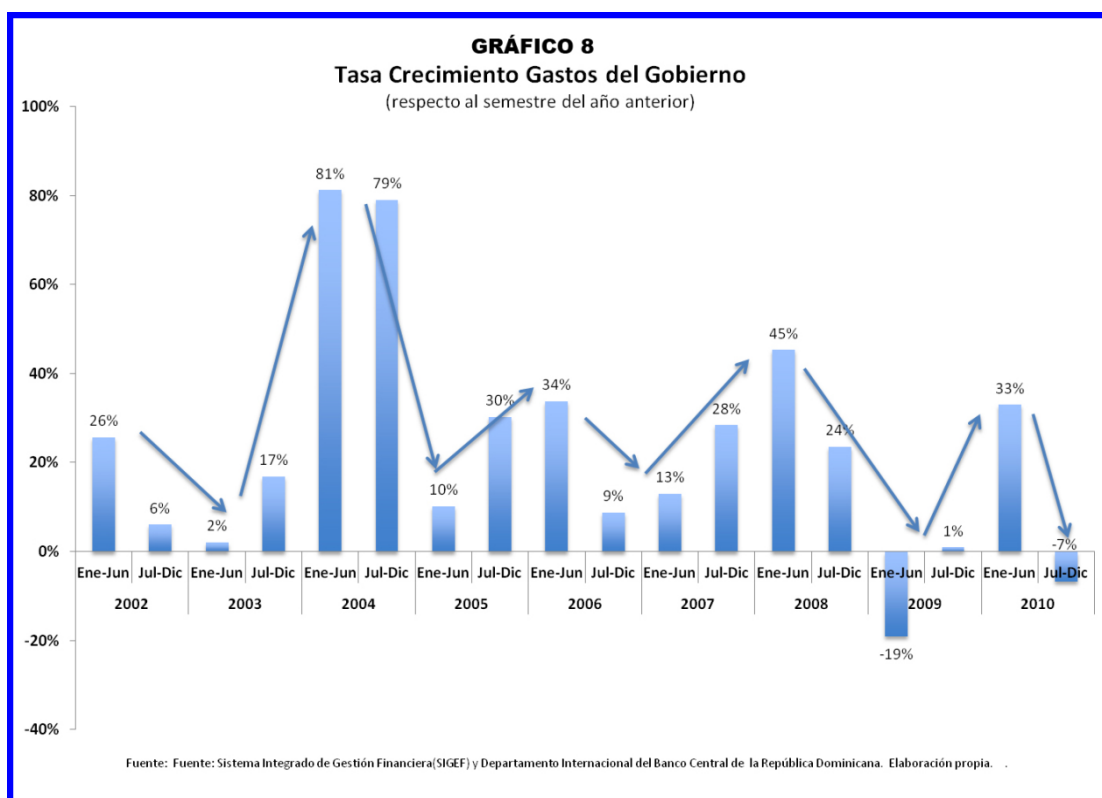
En una línea teórica que revalida el hallazgo de NORDHAUS, DRAZEN (2001) destacó la presencia de políticas fiscales activas y una ralentización de las políticas monetarias alrededor de los períodos electorales. La dinámica descrita por DRAZEN opera de la siguiente forma: antes de las elecciones, el elevado gasto fiscal del gobierno proyecta en los votantes una idea de elevada competencia de los gobernantes. La elevación del gasto fiscal es validada, a su vez, por las autoridades monetarias, reflejándose un aumento de la tasa de crecimiento monetaria, pero sólo con el objetivo de justificar el aumento del gasto fiscal del gobierno. Si los votantes carecen de la información adecuada y minuciosa sobre los movimientos económicos del gobierno, podrían –aún con una conducta electoral racional- mostrar una actitud favorable ante la aparente competencia del gobierno.

La presencia del ciclo político económico en la República Dominicana encuentra un excelente caldo de cultivo en los rasgos clientelares-paternalistas (HARTLYN, 2008) presentes en la cultura política de la nación, lo que se magnifica en la medida en que se dan bajos niveles de rendición de cuentas (SINGER, 2011; MARSTEINTREDET, 2010). En ese orden, SCHUKNECHT (citado en GÁMEZ e IBARRA-YÚNEZ, 2009: 44) señala que “en los países emergentes (como es el caso dominicano) es más factible la presencia de conductas oportunistas del gasto, debido a que los sistemas institucionales de pesos y contrapesos son más débiles y los gobiernos tienen un mayor poder discrecional sobre los instrumentos fiscales”. A esta consideración arriban SHI y SVENSSON (2003), quienes también se refieren a la fluctuación periódica en las políticas fiscales del gobierno, inducidas por el calendario electoral, lo cual –estiman- ocurre mayormente en países en vía de desarrollo.²³ En las elecciones, variables económicas juegan un papel crucial, en la medida de que como estiman STREB, LEMA y TORRENS (2005) los políticos suelen cambiar los ingresos y los gastos con el objetivo de mejorar sus oportunidades electorales.

GUZMÁN y LIZARDO (1998) sostienen que algunas variables fiscales, como la expansión del gasto público los meses previos a las elecciones, en comparación con

²³ En un trabajo posterior, SHI y SVENSSON (2006) asocian la magnitud de los ciclos políticos económicos al nivel de ganancias que obtienen los partidos o gobernantes con su permanencia en el poder, lo que, evidentemente, depende de los niveles de corrupción de un determinado contexto o de la ausencia o ineficacia de los sistemas de pesos y contrapesos.

tales meses en años no electorales suelen ser incrementados con fines políticos. La investigación de estos autores (1998: 20) concluye que “la tasa de crecimiento del gasto público en los meses previos a las elecciones resulta ser considerablemente alta, siendo generalmente superior al 30%”²⁴ en comparación con los gastos de los primeros meses del año anterior.



La situación anterior es observable en el contenido del Gráfico 8, donde queda expresada la tendencia alcista del gasto público en períodos preelectorales, específicamente en el primer semestre del año electoral, el cual, al ser comparado con igual semestre del año posterior revela una diferencia que, en algunos casos, es más que notable. Igualmente, en el segundo semestre del año electoral se experimenta una drástica caída de los gastos del gobierno, lo que evidencia el marcado interés de

²⁴ Aunque como asumen GUZMÁN y LIZARDO (1998) el gasto anual de los años electorales no difiere notablemente de los no electorales, no es que se no se expanda el gasto durante el año, sino, que esta expansión ocurre justamente en los meses previos a las elecciones y al cabo de las mismas se registra un descenso. La lógica es gastar antes de mayo montos previstos para los meses posteriores a las consultas comiciales.

maximizar los beneficios electorales en favor de las candidaturas de los partidos de gobierno.

El repertorio de gastos e inversiones públicas, que terminan incrementándose en los meses previos a las elecciones, con fines de maximizar las ventajas electorales, puede asociarse a una expresión del timing electoral del clientelismo dominicano, el cual como señalan DUARTE y BREA (2002) tiende a acentuarse aún más durante los días feriados y la proximidad electoral.

Las inauguraciones de obras gubernamentales verifican un incremento notable en los años electorales, pero sobre todo, suelen apresurarse calculadamente en el primer trimestre de los años electorales, justamente un mes y medio antes de la celebración de las elecciones de medio término. Esta afirmación puede ilustrarse con el contenido del Cuadro 2. Tomando como muestra las obras inauguradas por el Ministerio de Obras Públicas, durante los años electorales el mayor volumen de las mismas se registran meses previos a las elecciones, las cuales suelen paralizarse casi abruptamente a la conclusión de las mismas.

CUADRO 2
RELACIÓN DE OBRAS INAUGURADAS, 2002-2010, MOPC

AÑOS	TOTAL DE OBRAS	1er TRIMESTRE	RESTO DEL AÑO
2002	161	72,1%	27,9
*2003	104	16,3%	83,7
2006	394	95,4%	4,6%
**2007	56	78,6%	21,4%
2010	250	92,4%	7,6%
2009	19	31,6%	68,4%

Fuente: MOPC, elaboración propia

*Año de los Juegos Panamericanos

**Año de las elecciones internas del PLD, en las que el presidente buscaba su repostulación.

Tratando de evitar la instauración de gobiernos divididos, con el congreso controlado por la oposición, desde el Poder Ejecutivo se activan diferentes mecanismos para preservar o conquistar la mayoría parlamentaria. Esta situación ocurre más particularmente en el escenario de las elecciones separadas, por lo que la creación de ciclos políticos económicos encuentra mayor justificación para el gobierno de turno, ya sea a través de la focalización del gasto público o de la implementación de prácticas clientelares directas (ESPINAL, 2006).

Uno de los aspectos, dentro del gasto gubernamental que algunas organizaciones de la sociedad civil, han asociado como factor ventajoso a favor de los partidos de gobierno, además de las inauguraciones, programas de asistencia y otros usos de recursos del Estado, lo constituye el aumento de la publicidad estatal durante las temporadas electorales. A este respecto, la organización cívica Participación Ciudadana, en distintos estudios realizados en varios procesos electorales (2002, 2006 y 2010) señala que el gasto total en publicidad gubernamental y los partidos políticos durante los meses previos a las elecciones ha sido de un 84%, un 71.5% y un 48.3% del gasto del gobierno central respecto al de todos los partidos en su conjunto, en los comicios del 2002, 2006 y 2010, respectivamente, lo que, según esta organización, produce efectos favorables a los candidatos del gobierno. Si se asume que la publicidad oficial puede mejorar la imagen del gobierno y, por ende, de sus candidatos, podría colegirse que esto concurra en perjuicio de la equidad electoral que, al decir de CASAS y ZOVATTO (2011) debe procurar toda legislación electoral.

2.2.3 El peso del liderazgo e implicación presidencial

En la República Dominicana, la dinámica de las elecciones legislativas, sobre todo después de la separación de los comicios, se ve notablemente matizada por la influencia de la figura presidencial en los resultados electorales, lo que al parecer no fue anticipado por los adherentes de esta modalidad. En los últimos años, la mayoría de los sistemas políticos latinoamericanos han evidenciado una tendencia a fortalecer, mediante mecanismos constitucionales, la relación ejecutivo-legislativo, priorizando el legislativo, en aras de revitalizar los sistemas de pesos y contrapesos (BARCELÓ ROJAS, 2008). La República Dominicana –junto a México– estuvo ajena a esa

corriente de innovaciones (VALADÉS, 2005) y no fue sino hasta la Constitución de 2010 cuando se tomó en cuenta el robustecimiento del Poder Legislativo frente al ejecutivo desde la cobertura constitucional²⁵, ya que se ampliaron las potestades del congreso para ejercer mayores niveles de fiscalización y control sobre los poderes públicos.

Haciéndose eco de esta realidad, OROZCO y ZOVATTO (2009) incluyen a la República Dominicana dentro del modelo de *presidencialismo predominante*, que coincide con lo que NOHLEN (2011) denomina hiperpresidencialismo y que se caracteriza por una mayor concentración de poder en el ejecutivo, al margen de todo mandato constitucional al respecto, así como por la ausencia de controles eficaces sobre la rendición de cuentas y por la presencia de marcados tintes personalistas en el ejercicio del poder. Esta preponderancia presidencial como la denomina MARSTEINTREDET (2010) encaja perfectamente en el concepto de democracia delegativa de O'DONNELL (1998), según la cual quien gana una elección presidencial puede gobernar como lo considere apropiado, limitado sólo por las relaciones entre poderes y por el tiempo que dicte la constitución.

En el panorama electoral dominicano, las elecciones legislativas constituyen un terreno donde las implicaciones de ciertos rasgos de hiperpresidencialismo o presidencialismo predominante pueden hacerse notar con relativo éxito, favoreciendo los candidatos del partido de gobierno. La implicación del presidente en la campaña de los candidatos oficialistas ha resultado ser, sobre todo en las últimas tres elecciones legislativas de la República Dominicana, muy eficaz, independientemente del tinte partidario del gobierno. Así, la figura del presidente Leonel Fernández ha sido de preponderante influencia en las elecciones del 2006 y el 2010, como de modo similar ha pesado la activa implicación del presidente Hipólito Mejía en el año 2002. Pero no se trata de una influencia gratuita, basada, por ejemplo, en las exclusivas cualidades

²⁵ Debido al poco tiempo que lleva de promulgada la nueva constitución, resulta prematuro elaborar predicciones sobre el efecto que habrían de tener las nuevas restricciones al Poder Ejecutivo, en favor de un mayor peso institucional en el Poder Legislativo.

carismáticas de los presidentes (que no dejan de tener su importancia)²⁶, sino, además, en una serie de elementos que tienen que ver tanto con la amplitud informal del poder presidencial como con el despliegue de los repertorios clientelares que se activan desde el Poder Ejecutivo en los periodos electorales.

Las afirmaciones de CAREY (1994) y MOLINA (2001) que presuponen un proceso de erosión de la popularidad presidencial a mitad de período, la cual propende a beneficiar a los partidos de oposición cuando las elecciones son de ciclo no concurrente, han sido rebatidas por diferentes mediciones empíricas realizadas en el contexto de las elecciones legislativas de 2002, 2006 y 2010. Dichas afirmaciones no se ajustan a lo evidenciado por algunas encuestas de opinión (HAMILTON-HOY, 2002; GALLUP-HOY, 2006, CID-GALLUP, 2010; DIAPE, 2011), donde se da cuenta de que los presidentes dominicanos han disfrutado de una buena aceptación a mitad de su mandato²⁷.

En virtud de esa considerable aceptación de la figura de los presidentes en los precitados períodos, éstos se han implicado activamente en la campaña de los candidatos de sus respectivos partidos en las elecciones legislativas de medio término. En 2002, el presidente Hipólito Mejía recorrió el país, encabezando inauguraciones y planes sociales junto a los candidatos de su partido. La existencia de un contingente legislativo mayoritario y colaborador le facilitó al gobierno la aprobación de un presupuesto para el 2002, financiamientos y bonos soberanos que le proporcionaron recursos que terminaron en un incremento de los gastos del gobierno y sobre todo de múltiples obras de infraestructura, operando, según sectores sociales y políticos, como soporte a los propósitos electorales del partido de gobierno (PC, 2002).

²⁶ En el caso específico de Leonel Fernández, se ha destacado (BENITO SÁNCHEZ, 2010a) que su liderazgo particular y su visión estratégica, han sido factores decisivos para el triunfo arrollador del PLD en las elecciones legislativas de 2006 y 2010.

²⁷ Según la Encuesta Hamilton-Hoy realizada en abril de 2002, los niveles de aprobación al presidente Mejía, eran de un 49%, justo el porcentaje que había obtenido al ser electo en el 2000, mientras que la GALLUP-HOY revela que en abril del 2006 el presidente Leonel Fernández aparecía como el político dominicano más apreciado con un 73.3% de opinión favorable. El 55%, más del porcentaje obtenido por su partido al momento de su elección presidencial en mayo del 2004, aprobaba su gestión. Igualmente, al momento de las elecciones legislativas del 2010 su nivel de aprobación era de un 56 %, según CID-GALLUP de marzo del 2010.

Tal fue el involucramiento del presidente Mejía, que durante un acto de inauguración en la ciudad de Santiago, a menos de tres semanas del proceso electoral del 2002, se atrevió a retar al PLD con la apoteósica proclama de que si sacaban más de dos senadores se retiraría a “*Gurabo a sembrar Yuca*” (RODRÍGUEZ-MARCHENA, 2002), advirtiéndole que le propinaría una “pela de calzón quitao a la oposición”, predicción que se cumplió, pues el PRD obtuvo 29 senadores de 32, el PRSC 2 y el PLD sólo uno.

Respecto al presidente Fernández, hay que destacar que sus niveles de aprobación al término de las elecciones congresuales y municipales del 2006 eran tan apreciables, que las consignas de aliento reeleccionistas iniciaron el proceso que terminó con la elección en 2008 de su tercer mandato. En el 2010 se concretizó lo que ha sido calificado como “la marea morada” (BENITO SÁNCHEZ, 2010a), hasta el momento la más contundente victoria electoral a favor de partido alguno, en término de escaños legislativos y posiciones municipales, después de la transición a la democracia iniciada en 1978.

En ese contexto post electoral del 2010, los niveles de popularidad del presidente Leonel Fernández eran tan altos que no se hicieron esperar las proclamas y adherencias dentro del PLD y del Bloque Progresista²⁸ a favor de una cuarta postulación presidencial, lo que al final fue disipado por el propio presidente, quien declinó a tales aprestos de sectores del partido morado (MEDRANO, 2011). Fueron notorias las amplias manifestaciones de apoyo del presidente Fernández a sus candidatos, encabezando caravanas, manifestaciones y actos de proclamación de aspirantes, precedidos o sucedidos de cierto activismo de agencias y programas del gobierno, sobre todo programas de inauguraciones, asfaltados, distribución de alimentos y otras actividades que buscaban reforzar las pretensiones electorales. El presidente Fernández se anticipó a proclamar que el PLD ganaría las 32 senadurías,

²⁸ Nombre dado desde el 2004 a la coalición encabezada por el PLD en la que concurren partidos de las más diversas connotaciones, desde grupos marxistas como el MIU y el PCU, socialdemócratas como el PTD y la APD, nacionalistas de derecha como la FNP, hasta conservadores colocados al extremo de la escala de la derecha como el PQDC o el PRSC, todos unificados por la carismática y audaz personalidad y liderazgo del presidente Fernández.

algo muy cercano a la realidad posterior, cuando las elecciones de mayo del 2010 le otorgaron 31 de 32 senadores, dejando al PRD sin representación (SCHARBOY, 2010).

Es importante señalar que el presidente de la República Dominicana es, según la constitución, el jefe de la administración pública y como tal, posee la facultad de nombrar una gran cantidad de funcionarios de diferentes niveles (DUARTE y ESPINAL, 2008). Eventualmente, esta prerrogativa puede ser utilizada con un sentido estratégico, ya sea para negociar alianzas con otros partidos o para atraer migraciones de militantes o simpatizantes de otros partidos (BENITO SÁNCHEZ, 2010a). Al ponerse de manifiesto esta dimensión presidencial en las elecciones legislativas separadas, es lógico suponer que con ello se le otorga cierta ventaja, al menos hipotética, a los candidatos del partido de gobierno.

2.2.3.1 Bajo accountability y debilidad del estado de derecho

Siguiendo esa línea de análisis, otro elemento que favorece notablemente la centralidad presidencial (PNUD, 2008) y los candidatos de los partidos oficialistas es la carencia de restricciones legales para el involucramiento del presidente de la república en actividades proselitistas de los candidatos de su partido, o bien realizando funciones gubernamentales que pudieran significar una promoción indirecta de su partido (inauguraciones, asfaltado de calles, distribución de alimentos).

En muchas naciones latinoamericanas, como Colombia, Brasil, México, El Salvador, Honduras y Argentina, existen leyes específicas que regulan la intervención del Poder Ejecutivo en los comicios legislativos y establecen límites al activismo de las agencias estatales y a la publicidad estatal, ya que tales actividades pueden actuar como condicionantes del voto (GUTIÉRREZ y ZOVATTO, 2011). En la República Dominicana, como lo indica José Ángel Aquino* (2011, Entrevista personal) no existen esos tipos de regulaciones legales-electtorales. De hecho, el andamiaje legal-electoral dominicano es uno de los que menos regulaciones poseen de toda la región (SINGER, 2011). Dicha carencia regulatoria opera favorablemente para los partidos

* Miembro titular de la JCE en la actualidad.

oficialistas, los cuales incrementan notablemente el activismo de las agencias estatales en los meses preelectorales, priorizando aquellas provincias en donde se presentan algún tipo de desventaja o cuya conquista resulta tácticamente importante para un determinado partido. Esta priorización se torna más practicable en razón de que distintas a las presidenciales, en las que se persigue ganar las plazas con mayor población electoral²⁹, en las elecciones de medio término, la focalización de los esfuerzos de campañas y del gobierno procuran ganar número de provincias, no porcentajes consolidados de votos nacionales, tornándose más conquistables aquellas con menor población y mayores niveles de carencias.

Las campañas disparan el gasto electoral y las ofertas clientelares, sobre todo en las zonas de mayor profusión de la pobreza (VALDÉS, 2010). Aunque algunos analistas sostienen que no siempre el gasto electoral puede tener implicaciones ventajosas, incluso llegan a ser marginales, decrecientes y hasta negativos (CASAS y ZOVATTO, 2011), lo cierto es que la pobreza y la inequidad suelen ser ambientes para que los apelativos clientelistas sean particularmente efectivos (KILSCHELT y WILKINSON, citado en SINGER, 2011).

Este comportamiento de los presidentes dominicanos no se verifica sin la intermediación de cadenas de cuestionamientos por parte de la oposición política. Es común verificar denuncias de la oposición en el sentido de uso de los recursos del Estado para favorecer la campaña de candidatos del gobierno. Se destaca el uso de “combustible, vehículos del Estado, celulares, tiempo de trabajo utilizada por funcionarios para dedicarlos a campaña”, etc. (CUETO, 2011:484). Pero a pesar de ello, la centralidad de los presidentes dominicanos y la expansión del gasto público durante los períodos electorales ocurren sin obstáculos apreciables, en parte, por las debilidades institucionales que acusa el Estado de Derecho dominicano (PNUD, 2008).

²⁹ El padrón electoral dominicano concentra más del 50% de los votos en 4 provincias (Santo Domingo, Distrito Nacional, Santiago y San Cristóbal), por lo que ganar votos y no provincias es la lógica de los estrategias de los partidos en las elecciones presidenciales (VARGAS, 2011), distinto a las legislativas, que procuran número de escaños.

La debilidad del Estado de Derecho no sólo se expresa en los bajos niveles de pesos y contrapesos de los poderes, sino en la precariedad de la regulación electoral del financiamiento político. Los partidos de gobierno poseen más recursos, sea por recaudaciones, por incentivos públicos para realizar obras o responder a lealtades, lo que le ha sido más fácil a los gobiernos durante los años electorales analizados (2002-2010) en tanto han poseído contingentes legislativos altos, lo que le es auspicioso en términos, no solo de la aprobación de presupuestos, financiamientos y bonos soberanos para las obras y los programas sociales que activan lo que BENITO SÁNCHEZ (2010a: 70) le llamó, refiriéndose al proceso electoral de 2010, una “frenética actividad de inauguraciones de obras”.

La superioridad de recursos y facilidades de los partidos de gobierno (SINGER, 2011; CUETO, 2011), suponen inequidades que impactan en la competencia electoral, lo que unido a la activación electoral de los presidentes y el dinamismo de entidades públicas, generan sus dividendos en término del arrastre que genera la popularidad, el tipo de liderazgo y la simpatía del jefe del Estado, a juzgar por los resultados de las últimas tres elecciones legislativas.

El indudable peso de la figura presidencial (PNUD, 2008) puede verse concretizado en mayores ventajas en la medida que los resortes institucionales en materia de rendición de cuentas sean bajas, lo que le permite mayores destrezas y amplitud de actuación discrecional. La debilidad del Estado de Derecho es señalada como una cualidad endémica del Estado dominicano (HARTLYN, 2008, CATRAIN, 2001) y aún cuando se han verificado ciertos progresos en los últimos años, los niveles de pesos y contrapesos que ejerce el congreso dominicano y los demás órganos de control externo e interno son bajos (SINGER, 2011).

Ha coincidido que los gobiernos de la pasada década han gobernado con congresos mayoritarios a su favor, lo que ha supuesto bajos niveles de reacción a las actuaciones o propósitos del gobierno. La existencia de legislaturas favorables ha sido de mucha utilidad sobre todo cuando se trata de aprobar presupuestos y financiamientos que faciliten las ejecuciones públicas que puedan mantener alta la

estima ciudadana a favor del presidente, su gobierno y sus fines de mantener contingentes legislativos que les permitan gobernar y ganar elecciones.

La ausencia o bajo nivel de accountability, en la concepción de O'DONNELL (2001), no sólo está referida a la ausencia de pesos y contrapesos de los órganos clásicos de control, sino también a las bajas regulaciones electorales en materia de financiamiento. SARTORI (citado en CASAS y ZOVATTO, 2011:25) esgrime que “una distribución equitativa de los recursos electorales puede tener efectos considerables en la calidad de la competencia democrática”. A esto se suma el bajo potencial de las redes asociativas de la sociedad civil dominicana para producir o exigir cambios institucionales sustanciales en la idea de fortalecer el estado de derecho (ESPINAL, MORGAN y HARTLYN, 2010).

Los presidentes prefieren congresos dóciles, complacientes, no les atrae al parecer, la idea de gobiernos divididos, no se acostumbran a la idea de lidiar con cánones tan democráticos y tolerantes en relaciones con otros poderes como el legislativo. Quizás esto permite comprender por qué se implican con tal intensidad los presidentes dominicanos con su correlato de hiperdinamismo de las agencias del gobierno y los programas sociales en tiempos preelectorales, dinamismo que se desinfla al paso de los procesos comiciales.

2.2.4 Algunos matices de la cultura política dominicana

En el estudio de los factores que explican la baja representatividad de la oposición en el Senado dominicano, luego de la implementación del ciclo electoral no concurrente, una variable explicativa que merece ser analizada es el efecto de algunos rasgos de la cultura política dominicana, que podrían actuar como catalizadores de muchas de las prácticas informales que hacen posible la mencionada baja representatividad. Diversos estudios han puesto de manifiesto la presencia de un amplio sustrato neopatrimonialista, patrimonialista y clientelar en la cultura política dominicana (HARTLYN, 2008, DUARTE y BREA, 2002; BREA, DUARTE y SELIGSON, 2005, ESPINAL, MORGAN y SELIGSON, 2010), los cuales han podido interferir con la

configuración de estadios de mayor calidad de la democracia dominicana y particularmente en la equidad de la competencia electoral que le es consustancial.

El recorrido histórico de la formación del Estado dominicano exhibe un innegable componente de modelos autoritarios y clientelares en todos sus períodos (HARTLYN, 2008, CASSÁ, 2004), lo que equivale a decir que el patrimonialismo asume su posición central en la cultura política dominicana debido precisamente al peso histórico de su presencia. Sin embargo, no se trata de un fenómeno en solitario, sino que va ligado, indisolublemente, a otros factores de mucho peso, como el autoritarismo y la corrupción, magnificados aún más por la existencia de precariedades económicas en diversos segmentos de la población.

Los sectores más propensos a actitudes pro clientelares son mayoritariamente las personas de los más bajos estratos sociales y los de más baja escolaridad (LAPOP, 2010), por ello no sería un atrevimiento intelectual conjeturar que las altas votaciones en zonas con altos índices de pobreza tengan su explicación en las elevadas conexiones personalistas entre políticos y ciudadanos.³⁰ El informe del PNUD del 2008 señala que “cuando las personas no tienen un nivel mínimo de capacidades individuales y colectivas siempre se corre el riesgo de que los vínculos entre el capital social y las instituciones públicas sean capturados por el clientelismo a través de caudillos” (PNUD, 2008; 73). Ese estado de las cosas hace más probable que muchas personas cedan ante la tentación de las ofertas clientelares, pues son, en muchos casos, un paliativo para el efecto global de la pobreza (FAUGHNAN y ZECHMEISTER, 2011).

No puede afirmarse que ser pobre es equivalente a tener actitudes favorables al clientelismo, sino que la pobreza, en un contexto de incertidumbre social, se convierte en un peso insostenible, del cual las personas intentan deshacerse aprovechando los recursos más a mano. Los políticos y promotores del clientelismo conocen esa debilidad y la capitalizan racional y eficientemente durante los períodos electorales.

³⁰ VALDÉS (2010) concluye que las provincias que registran más alta votación en las elecciones de medio término desde el 2002 al 2010, son provincias con elevados índices de pobreza, como es el caso de Independencia, Elías Piña, Azua, etc., mientras que las provincias con mayores ingresos, como el Distrito Nacional, Santo Domingo y Santiago, presentan los más bajos niveles de participación.

Se trata de una dinámica enmarcada en el *path dependency* que tiende a condicionar la actuación de los diferentes actores del sistema político-electoral (LOZANO y BENITO SÁNCHEZ, 2011).

El reconocimiento de este panorama ayuda a explicar el origen de la sobrerrepresentación senatorial producto de los comicios no simultáneos, toda vez que ante tal separación, las elecciones legislativas pueden dar lugar a una mayor febrilidad de ofertas clientelares, puesto que el electorado está más fragmentado o segmentado en función de las múltiples candidaturas existentes y los partidos hacen sus mayores esfuerzos en busca de una mayoría en la representación parlamentaria (ESPINAL, 2006).

Las mediciones de las actitudes favorables respecto al clientelismo y prácticas afines permiten apreciar un fenómeno de profundo arraigo en la sociedad dominicana y, a todas luces, singular³¹. En 2004, la encuesta DEMOS reflejó que el 86% de la ciudadanía estuvo de acuerdo con que “un buen presidente debe ser como un padre a quien hay que acudir para que resuelva los problemas”.³² (BREA, DUARTE y SELIGSON, 2005: 40). Tal aprobación se hace extensiva, igualmente a los funcionarios del gobierno, considerando que en la misma encuesta, más de la mitad de la población entrevistada estuvo de acuerdo con que los funcionarios repartan favores económicos y otros beneficios a la gente que contribuyó para que llegaran al gobierno (DUARTE y BREA, 2002). Ante estas evidencias, sólo puede hablarse de una propensión cultural hacia el paternalismo, lo cual deriva en clientelismo una vez se materializan las ayudas, dádivas o cualquier tipo de bienes materiales desde las esferas del Estado para los ciudadanos.

³¹ SINGER (2011) hace referencia a un reciente estudio donde se sitúa a la República Dominicana –junto a Guatemala– como uno de los países donde las actitudes clientelares o relacionadas a toda forma de patronazgo son percibidas de manera menos problemática.

³² Esta actitud paternalista tan generalizada quizás permita comprender cómo la campaña del principal líder de la oposición, Hipólito Mejía, se identifique con el contagioso lema de “*Llegó Papá*”, y en la proclamación de la candidata a la Vicepresidencia de la República, la primera dama, Margarita Cedeño de Fernández haya sido anunciada bajo la eufórica consigna de: “*Con Danilo y con Mamá esa pela va*”, lo que retrata la asociación de la política dominicana con referentes tan paternalistas, en tanto que proveedores y protectores, como las figuras de un padre y de una madre.

Las predisposiciones culturales y psicológicas (actitudes, valores) hacia el paternalismo crean lo que podría denominarse un clientelismo de demanda, en donde es una parte de la ciudadanía la que está presta a recibir cualquier tipo de estrategia clientelar³³ o a demandarla. Este patrón de intercambio contribuye, según BREA, DUARTE y SELIGSON (2005) a la gestación de sujetos de necesidades más que sujetos de derechos. Pero la lógica de los partidos políticos dominicanos utiliza valores esencialmente numéricos y sus resortes se mueven hacia la matemática de las votos, por lo que, en muchos sentidos, “las elecciones representan el momento más importante en la articulación del sistema clientelar” (LOZANO y BENITO SÁNCHEZ, 2011).

Podría hablarse de la existencia de una ciudadanía de baja intensidad o ciudadanía súbdita, acrítica y poca orientada a exigir cambios sustanciales, lo que promueve una elevada actitud de tolerancia y aceptación al comportamiento “carismático”, caudillista y autoritario, que facilita, entre otros fenómenos, las ofertas clientelares de los líderes políticos (PNUD, 2005) y su eficacia en términos electorales. Los políticos no acudirían a prácticas patrimonialistas si no estuvieran conscientes de que una franja ciudadana acepta como válida la intermediación personalista de la política.

Consecuentemente, los períodos comiciales representan el crisol de una amplísima gama de prácticas clientelares, de oferta y demanda, y resulta válido argumentar que gran parte de la sobrerrepresentación que se registra en el Senado dominicano está vinculada al efecto directo a estas prácticas implementadas desde los partidos políticos, -con mayores ventajas para los partidos de gobierno- así como a la recepción favorable por parte de la ciudadanía. De manera análoga, puede argumentarse que el arrastre, que se enarboló como una de las justificaciones para adoptar la separación de los comicios legislativos, podría estar vinculado más a ciertos elementos de la cultura política dominicana que a las particularidades de la ingeniería electoral.

³³ La cobertura del clientelismo no es, sin embargo, privativa de los ciudadanos como entes individuales, sino que arroja también a diversas organizaciones de la sociedad civil (ESPINAL, MORGAN y HARTLYN, 2010)

El elevado perfil del patronazgo y del clientelismo dominicanos no constituye un fenómeno reciente, ya que forma parte del autoritarismo que ha estado latente o de manera abiertamente manifiesta en todos los períodos históricos desde la fundación de la república en 1844. En tal sentido, HARTLYN (2008: 31) afirma que “lo que ha marcado la política dominicana ha sido la naturaleza neopatrimonial de sus diferentes regímenes autoritarios y también la de sus regímenes democráticos”³⁴. El efecto de este rasgo cultural se refleja de una manera más insidiosa en los períodos electorales, debido a que como señala SCHUMPETER (citado en STREB Y TORRENS, 2011), en las democracias postindustriales, los partidos políticos –con un alto grado de desideologización- formulan políticas para obtener el poder, contrario a lo que sucede con los partidos ideológicos, que buscan conquistar el poder para formular políticas.

La simbiótica relación de los valores y actitudes de élites y ciudadanos frente a la personalización de la política en sus distintos matices: clientelismo, asistencialismo, paternalismo, puede identificarse en hechos que se han tornado emblemáticos en el anecdotario político dominicano, como fue el pronunciamiento en el año 2003 del entonces consultor jurídico del Poder Ejecutivo, cuando en una multitud de militantes del PRD refirió que lo que hay en el gobierno: “es de nosotros (refiriéndose a los perredeístas), después de nosotros, después de nosotros y si sobra algo de nosotros mismos”³⁵, lo que fue aplaudido delirantemente por las muchedumbres partidarias.

La legitimación del paternalismo es una muestra de la asimilación de patrones propios de un proceso histórico donde han prevalecido los liderazgos autoritarios (SANG BEN, 1994). Del 1997 a 2001 la aceptación del paternalismo creció en diez puntos porcentuales (DUARTE y BREA, 2002). La encuesta Demos del 2004 destaca el 55 % de la población se adhiere a la idea de que a “un líder fuerte se le atribuye

³⁴ En lo que constituye un aporte teórico de novedad y relevancia, Hartlyn (2008) ha estudiado el autoritarismo y clientelismo dominicanos alrededor del concepto de neopatrimonialismo; un concepto muy amplio que posee dos características fundamentales: “1) *La centralización del poder en manos del gobernante, que busca reducir la autonomía de sus seguidores mediante la generación de lazos de lealtad y dependencia, generalmente a través de complejos vínculos de tipo patrón-cliente, y 2) la falta de distinción entre los intereses públicos y privados y los propósitos dentro del gobierno*” (40).

³⁵ “Guido Gómez Mazara, el más polémico funcionario de la administración de Hipólito Mejía”, Revista Ahora (28 de octubre del 2003).

mayor desempeño que todas las leyes juntas” (DUARTE, BREA, SELIGSON, 2004). Quizás estas reminiscencias del típico autoritarismo que ha gravitado tan considerablemente en el devenir histórico y político dominicano es lo que explique declaraciones como las pronunciadas, en víspera electoral, por el candidato presidencial del opositor PRD para las elecciones del 2012, quien manifestó que en la República Dominicana “hay que imponer algunas cosas buenas que tenía Trujillo” (GUZMÁN, 2011) sin que se pueda vaticinar que esta proclama produzca algún tipo de perjuicio electoral considerable al líder opositor.

En una cultura política con rasgos como los descritos precedentemente, donde prevalecen arraigados patrones paternalistas, de actitudes y valores favorables al clientelismo, liderazgos providenciales y carismáticos, ésta se constituye en un peso que actúa como un elemento transversal a las demás variables analizadas en este estudio. Esto puede asumirse como claves explicativas de las ventajas que han mostrado los partidos de gobierno en las últimas tres elecciones legislativas y municipales separadas de la República Dominicana, en las cuales la conformación, sobre todo del Senado, ha terminado con una desproporcionada mayoría calificada a favor de los partidos que en tales momentos les ha correspondido dirigir el Poder Ejecutivo.

3. CONCLUSIONES

Las reformas electorales implementadas en la República Dominicana tras la modificación constitucional de 1994 han dejado importantes lecciones sobre las dinámicas que deben tomarse en consideración en aras de un impacto más representativo en la conformación de la rama legislativa del Estado. Los acontecimientos críticos que desencadenaron la mencionada reforma constitucional conllevaron a los defensores de las elecciones separadas a una sobreestimación de las virtudes de esta modalidad electoral, en términos de propiciar mayor pluralidad política en la conformación del órgano legislativo, lo que distinto a ello, se incrementaron los niveles de desproporción, particularmente en la conformación del Senado, la mayor de las veces a favor de los partidos de gobierno.

Aunque la crisis política de 1994 se pudo haber solucionado con el recorte del período gubernamental del presidente Balaguer, se optó por introducir un cambio en el ciclo electoral, en un proceso en que se ponderaron excesivamente las virtudes del modelo comicial no concurrente. Se enfatizó en el impacto que dicho modelo habría de tener en el nivel de representatividad de los poderes públicos y se creó una interpretación unilateral del fenómeno del arrastre. La única causa atribuible a este suceso fue, al parecer, la existencia de un ciclo electoral concurrente.

Los resultados expuestos en la investigación han permitido demostrar que los orígenes del arrastre tienen, en efecto, vinculaciones con el diseño electoral, pero no precisamente con el ciclo electoral, sino, más bien, con el sistema mayoritario empleado en la elección de los senadores. En este segmento, el cambio del calendario electoral resultó contraproducente, toda vez que intensificó el arrastre y la desproporción, elevándolos a niveles inéditos en la historia electoral dominicana. Los niveles de desproporcionalidad nunca fueron tan elevados en la cámara alta. Esta deficiencia afecta particularmente a los partidos de la oposición, pues con la única excepción de 1998, en todas las elecciones legislativas posteriores a la escisión del ciclo electoral, el partido de gobierno ha conquistado una abrumadora mayoría en el Senado, de más de las dos terceras partes de los escaños.

Las explicaciones sugeridas para comprender esta sobrerrepresentación senatorial del partido de gobierno, y que deviene en una escasa representatividad de los partidos de oposición, demostraron poseer mayor validez que los argumentos sugeridos por los ideólogos o defensores de la reforma electoral de 1994. Aunque el ciclo electoral dominicano ha de volver a unificarse en 2016, es evidente que el balance de desproporcionalidad que insertó la división de los comicios en el Senado es un hecho que pudo haberse evitado. Al dejarse de lado variables tan importantes como el tipo de sistema electoral o el efecto de la cultura política en la conducta de los votantes, se sacrificó la pluralidad preexistente en la cámara alta y se dio origen a un recrudecimiento de las prácticas clientelares, en tanto se enfatizan los esfuerzos en la multiplicidad de campañas locales. Además, el énfasis focalizado por ganar mayor número de provincias, que equivale a número de senadores, genera como consecuencia un mayor potencial en favor de que los presidentes puedan gobernar sin grandes reacciones desde el litoral legislativo.

Un aspecto que se ha podido detectar es que los marcados niveles de competitividad de los últimos procesos electorales le han otorgado un creciente valor a los partidos minoritarios, los cuales a pesar de sus tradicionales bajas votaciones, en su conjunto, se han convertido en fuerzas decisivas en muchas provincias, mediante la concreción de alianzas, por lo regular de bajo contenido programático.

Los partidos de gobierno han dispuesto de mayores posibilidades de ofertar sus propuestas electorales en la medida de que además de poseer mayores potencialidades de beneficiarse de las recaudaciones y de la publicidad estatal, ven crecer la estima del partido y del gobierno en la medida en que se registran incrementos de las obras e inversiones del gobierno con la consecuente expansión del gasto público los meses previos a las elecciones.

Los argumentos que asociaban el arrastre electoral con el efecto de la figura presidencial en las elecciones concurrentes quedan rebatidos por la continuidad de dicha presencia, pese al cambio de ciclo electoral operado a partir de 1994. La influencia del presidente en los resultados electorales legislativos sigue siendo relevante. Las escasas regulaciones electorales que existen en la República

Dominicana dan lugar a un ambiguo panorama en el que tanto los partidos como los gobernantes gravitan sin la obligatoriedad de rendir cuentas o de ajustar sus actos a ciertos límites propiciatorios de una mayor equidad entre las fuerzas competidoras en unos comicios.

Pero volviendo a las posibles lecciones dejadas por la reforma electoral de 1994, es factible argumentar que los resultados de la misma pueden ser utilizados para futuras modificaciones en la legislación electoral vigente. En ese sentido, debe enfatizarse en temas como el financiamiento de los partidos políticos y la intervención del gobierno en las campañas electorales. De manera principal, resultaría muy válida y potencialmente impactante una reforma que contemple cambios en el sistema electoral utilizado para elegir a los senadores, tratando de dotarlo de mecanismos que otorguen un mayor valor a los votos de los candidatos de los partidos perdedores. En un sentido ideal, para incrementar la pluralidad sería aconsejable sustituir el actual sistema mayoritario en distritos uninominales por otro esquema más proporcional, aunque ello represente una planificación a largo plazo o que se constituya un parlamento unicameral con un sistema proporcional, como sucede en los países de Centroamérica.

Estas ventajas mostradas por los partidos de gobierno han estado asociadas, en parte, a elementos cruciales de la cultura política como el clientelismo, el paternalismo, el carisma como rasgo común del tipo de liderazgo dominicano, lo que propicia relaciones particularistas con los electores, y les otorga notables ventajas competitivas a los partidos de gobiernos en la lucha por ganar la mayor cantidad de senadores posibles.

En materia de reformas electorales, la innovación no ponderada puede conllevar a resultados contradictorios con los propósitos de las mismas. El caso dominicano es emblemático y debe ser materia de análisis antes de que se pretenda modernizar el sistema electoral. No basta con el diseño con que se eligen a los representantes, sino que antes de promover la modernización, deben contemplarse factores institucionales, formales e informales del país donde se pretenda implementar el diseño electoral, pues estos factores pueden resultar contraproducentes con los

propósitos de sus propulsores, pues tal como ha quedado demostrado en este ensayo, en lograr de aumentar la representatividad y la pluralidad política, en el caso del Senado dominicano ha prevalecido una muy baja representatividad y una desproporción nunca antes vistas en el esquema de elecciones concurrentes, que era visto como causa eficiente del arrastre, la baja representatividad tal y como se demostró en las páginas anteriores.

4. REFERENCIAS

Alcántara, M. (1996). “Elecciones, electores y partidos en América Latina en la década de 1990”, *América Latina Hoy*, Año/Vol. 13: 7-16.

Altman, D. y Luna, J. (2007). “Desafección cívica, polarización ideológica y calidad de la democracia”, *Revista de Ciencia Política*, 27: 3-28.

Aquino, J. (2005). Gobernabilidad y Elecciones de Medio Término. Disponible en: <http://goo.gl/tB0II> [Acceso: 16-11-2011]

Barceló Rojas, D. (2008). La reforma del Estado en México. Disponible en: <http://goo.gl/A7Yoe> [Acceso: 1-12-2011]

Benito Sánchez, A. (2010a). “Aliados, tráfugas y barrilitos: las elecciones legislativas de 2010 en República Dominicana”, *América Latina Hoy*, 56: 59-84

Benito Sánchez, A. (2010b). “La política del poder: Alianzas e interacciones partidistas estratégicas en República Dominicana”, *Revista de Ciencia Política*, 30 (3): 751-772.

Benito Sánchez, A. (2009). “Vínculos programáticos e ideológicos en la elección de los diputados latinoamericanos”, *Boletín datos de opinión*, Observatorio de Instituciones Representativas, Instituto de Iberoamérica, USAL, Núm. 5. Disponible en <http://goo.gl/rAiq7> [Acceso: 12-11-2011]

Benito Sánchez, A. (2008). “Evolución de los principales indicadores de las Elecciones Presidenciales en República Dominicana 1990-2008”, *Observatorio de Partidos Políticos de América Latina*, OIR, Instituto de Iberoamérica, 20-05- 2008. Disponible en <http://americo.usal.es/oir/opal/elecciones.htm> [Acceso: 12-10-2011]

Benito Sánchez, A. y Lozano, W. (2011) "Nuevos actores y viejos patrones: evolución del sistema de partidos en República Dominicana (1978-2010). Manuscrito no publicado.

Brea, R, Duarte, I. y Seligson, M. (2005). *La democracia vulnerable: insatisfacción y desconfianza*. Santo Domingo: PUCMM/CUEPS/CESDEM

Caputo, D. y Ocampo, J. (Dir) (2010). *Nuestra democracia*. México: PNUD/OEA/FCE

Carey, J. (1994). “Los efectos del ciclo electoral sobre el sistema de partidos y el respaldo parlamentario al ejecutivo”, *Estudios Públicos*, Núm. 55: 305-313 Disponible en: <http://goo.gl/5DU43> [Acceso: 12-9-2011]

Casas, K. y Zovatto, D. (2010). *Para llegar a tiempo: apuntes sobre la regulación del financiamiento político en América Latina*, En: Gutiérrez, P. y Zovatto, D.

(Coords). *Financiamiento de los partidos políticos en América Latina*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Catrain, P. (1991). “República Dominicana: ¿un sistema político inmóvil?”, *Nueva Sociedad*, Núm. 115: 17-21 Disponible en: <http://goo.gl/2UNLj> [Acceso: 23-8-2011]

Cela, J. (1998). “República Dominicana. De las elecciones a la sociedad civil”, *Nueva Sociedad*, Núm. 156: 15-22. Disponible en: <http://goo.gl/BRM68> [Acceso: 13-11-2011]

Colomer, J. (2007). *Instituciones políticas*. Barcelona: Ariel

Colomer, J. y Negretto, G. (2003). “Gobernanza con poderes divididos en América Latina”, *Política y Gobierno*, Vol. X (1): 13-61 Disponible en: <http://goo.gl/0JWbS> [Acceso: 3-10-2011]

Congreso Nacional (2008). Seminario Taller Reforma Constitucional. Acta Seminario Taller-SLO-2008. Disponible en: <http://goo.gl/ZNjLi> [Acceso: 12-11-2011]

Cox, G. W. y Morgenstern, S. (2001). “Legislaturas reactivas y presidentes proactivos en América Latina”. *Desarrollo económico*, Vol. 41 (163): 373-394.

Cueto, F. (2010). *Financiación de los partidos políticos en la República Dominicana*, En: Gutiérrez, P. y Zovatto, D. (Coords). *Financiamiento de los partidos políticos en América Latina*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.

De León, E. (2009). Balance de 15 años de elecciones separadas. Disponible en: <http://goo.gl/BPpck> [Acceso: 12-11-2011]

DIAPE (2011). Informe sobre valoración de la figura presidencial (2006-2011). Santo Domingo DIAPE.

Drazen, A. (2001). *The Political Business Cycle After 25 Years*. En: Bernanke, B. y Rogoff, K. (Ed.). *NBER Macroeconomics Annual 2000*, Vol. 15. Massachusetts: MIT Press. En: <http://www.nber.org/chapters/c11055> [Acceso: 12-10-2011]

Duarte, I. y Brea, R. (2002). *¿Hacia dónde va la democracia dominicana?* Santo Domingo: PUCMM

Duarte, I. y Espinal, R. (2008). *Reformas políticas en América Latina: República Dominicana*. En: Zovatto, D. y Orozco, J. (Coord.). *Reforma política y electoral en América Latina 1978-2007*. México: UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas

Espinal, R. (2010). Al por mayor, no al detalle. Disponible en: <http://goo.gl/xt4Jq> [Acceso: 2-12-2011]

Espinal, R. (2008). “De los ideales al pragmatismo. La evolución del Partido Revolucionario Dominicano”, *Nueva Sociedad*, Núm. 217: 145-154. Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/3553_1.pdf [Acceso: 12-12-2011]

Espinal, R. (2006). *Democracia epiléptica en la sociedad del clic*. Santo Domingo: Clave.

Espinal, R. (2005). *Reformas Electorales y los Desafíos de la Gobernabilidad Democrática en la República Dominicana*. En Participación Ciudadana (Ed.). *Reformas electorales pendientes*, Santo Domingo, Participación Ciudadana.

Espinal, Rosario (2001). *Las reformas electorales y su impacto en el sistema político dominicano*. En Espinal, Rosario et al. *Reformas Electorales: Experiencias regionales sobre calendarios electorales y sistemas de doble vuelta*, Santo Domingo, Participación Ciudadana.

Espinal, R. (1999). *Conflictos electorales y reformas políticas y proceso democrático en la República Dominicana*. En: Brea, R., Valerio-Holguín, F. y Espinal, R. (Eds.). *La República Dominicana en el umbral del siglo XXI. Cultura política y cambio social*. Santo Domingo: PUCMM.

Espinal, R., Morgan, J. y Hartlyn, J. (2010). “Sociedad civil y poder político en República Dominicana”, *América Latina Hoy*, vol. 56: 37-58.

Faughnan, B. y Zechmeister, E. (2011). “La compra de votos en las Américas”, *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas*, 57. En: <http://goo.gl/RXY8n> [Acceso: 30-7-2011]

Figueiras, C. (2011). *La visión de los actores*. En: Benito Sánchez, A. (Ed.). *Diagnóstico sobre la situación del sistema de partidos en la República Dominicana (2005-2010)*. Santo Domingo: USAID/Programa de Formación y Gerencia Política.

Freidenberg, F. (2009). *Las reformas pendientes: los retos de los partidos políticos frente a la gobernabilidad democrática en América Latina*. Disponible en: <http://goo.gl/mFRKL> [Acceso: 15-11-2011]

Gámez, C. y Amarillas, V. (2011). “Política Económica o Economía Política: El ciclo político presupuestal en México”, *Cofactor*, Vol. II: 3 71-96

Garófalo, P. (2008). *Desequilibrios fiscales de último período y ciclo electoral oportunista*. Disponible en: <http://goo.gl/rlRYN> [Acceso: 27-09-2011]

Gámez, Cesáreo y Ibarra-Yúnez, Alejandro (2009). *El ciclo político oportunista y el gasto de los estados mexicanos*. Disponible en <http://goo.gl/YFfoW> [Acceso: 2-7-2011]

“Guido Gómez Mazara, el más polémico funcionario de la administración de Hipólito Mejía”, *Revista Ahora*. Disponible en: <http://goo.gl/QpJiE> (Acceso: 2-8-2011).

Gutiérrez, P. y Zovatto, D. (Coords). *Financiamiento de los partidos políticos en América Latina*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Guzmán, A. (1 de diciembre, 2011). Hipólito: en Era de Trujillo hubo cosas buenas y malas, *Listín Diario*, Disponible en: <http://goo.gl/ILyWn> [1-12-2011]

Guzmán, R. y Lizardo, M. (1998). Ingresos, Gastos y Déficits en Años Electorales: La Experiencia Dominicana (1966-1996). Santo Domingo: ONAPLAN, 1998.

Kalecki, M. (1943). "Political aspects of full employment", En: http://www.cfeps.org/ss2006/readings/Courvisanos_c.pdf [Acceso: 12-10-2011].

Haggard, S., McCubbins, M. y Shugart, M (2001), *Public Making in Presidential Systems*, En: Haggard, S. y McCubbins, M. (eds.), *Presidents, Parliaments, and Policy*. Nueva York: Cambridge University Press

Hartlyn, J. (2008). *La lucha por la democracia política en la República Dominicana*. Santo Domingo: FUNGLODE

Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal (2006). *Encuesta Sobre Élite Parlamentarias. Encuesta a Diputados dominicanos (2002-2006)*. Salamanca: USAL.

JCE (2011, diciembre). Resultados Elecciones 1978-2010. Disponible en: <http://goo.gl/r19av> [Acceso: 22-10-2011].

Jiménez Polanco, J. (1999). *Los partidos políticos en la República Dominicana*. Santo Domingo: Editora Centenario.

Jones, MP. (2010). *Beyond the Electoral Connection: The Effect of Political Parties on the Policymaking Process*. En: Scartascini, C., Stein, E. y Tommasi, M. (Eds.). *How democracy Works. Political institutions, actors, and arenas in Latin American policymaking*. Washington: BID.

Jones, MP (1995). *Electoral las and survival of presidential democracies*. Indiana: University of Notre Dame.

Kitschelt, H. y Kselman, D (2011). Organizational Extensiveness and Political Clientelism: The Formal and Informal 'Ties that Bind'. Disponible en: <http://goo.gl/4bZaQ> [Acceso: 12-10-2011]

Leonel es el más apreciado con 73.3% (23 de abril, 2006), *Hoy*, portada.

Leonel tiene 57% de respaldo, según consulta (5 de abril, 2010), *Hoy*, portada.

Levine, D. y Molina, J. (2007). "La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada", *América Latina Hoy*, 45: 17-46.

Lijphart, A. (2000). *Modelos de democracia, Formas de gobierno y resultados en treinta y seis democracias*. Barcelona: Ariel.

Linz, J. (1990) "The perils of presidentialism", *Journal of Democracy*, Vol. I: 51-69, Disponible en: <http://goo.gl/m2YUE> [Acceso: 27-11-2011]

Mainwaring, S. (1995). "Presidencialismo, multipartidismo y democracia: la difícil combinación". *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), 88: 115-144

Mainwaring, S. y Shugart, M. (2002). *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Paidós

Marsteintredet, L. (2010). "Rendición de cuentas horizontal y preponderancia presidencial: Una combinación difícil. El caso de República Dominicana, 1967-2009", *América Latina Hoy*, 56: 85-109

Matías, D. (2006). La separación de las elecciones no ha fracasado, sino sus actores. Disponible en: <http://goo.gl/ZNjLi> [Acceso: 16-12-2011]

Mayoría está de acuerdo con candidatura de Leonel (20 de abril, 2006), *Hoy*, portada.

Mayoría prefiere PRD (7 de abril, 2002), *Hoy*, p. 10

Medina, J. (8 de octubre, 2008). De Camps apoya foros Hatuey respalda proyecto reforma constitucional, *El Caribe*. Disponible en: <http://goo.gl/sho1Z> [Acceso: 11-12-2011]

Medrano, N. (9 de abril, 2011). Leonel declina optar por la repostulación presidencial, *Listín Diario*, Disponible en: <http://goo.gl/GVHfT> [Acceso: 20-4-2011]

Molina, José Enrique (2001). *Consecuencias políticas del calendario electoral: América Latina*. En ESPINAL, Rosario et al. *Reformas Electorales: Experiencias regionales sobre calendarios electorales y sistemas de doble vuelta*, Santo Domingo: Participación Ciudadana.

Morgan, Jana y Espinal, Rosario (Coords.) (2010) *Cultura política de la democracia en República Dominicana*, 2010. Informe Ejecutivo. Santo Domingo: USAID. Disponible en <http://goo.gl/sFu33> [Acceso: 12-7-2011].

Moya Pons, F. (2010). *La lucha por la democracia, 1961-2004*. En Moya Pons, F. (Coord.). *Historia de la República Dominicana*. Madrid: Ediciones Doce Calles/CSIC

Negretto, Gabriel (2008) "La reforma electoral en América Latina: Entre el interés partidario y las demandas ciudadanas". Disponible en <http://goo.gl/gVGqt> [Acceso: 1-5-2011]

Nohlen, D. (2011). "El presidencialismo: análisis y diseños institucionales en su contexto". Manuscrito no publicado

Nohlen, D. et al. (Comps.) (2007) Tratado de derecho electoral comparado de América Latina, 2ª ed., México: Fondo de Cultura Económica/IIDH

Nohlen, D. (2004). *Sistemas electorales y partidos políticos*. 3ª ed. México: Fondo de Cultura Económica

Nohlen, D. (2003). Presidencialismo, sistemas electorales y sistemas de partidos en América Latina. Disponible en: <http://goo.gl/nAFhF> [12-10-2011]

Nordhaus, W. (1975). "The political business cycle", *Review of Economic Studies*, 42: 169-190. En: http://paper.blog.bbiq.jp/Nordhaus_1975.pdf [Acceso: 1-9-2011]

O'Donnell, G. (2001). "Accountability horizontal. La institucionalización legal de la desconfianza política", *Isonomía*, 14: 7-30. Disponible en: <http://goo.gl/bAzsp> [Acceso: 29-9-2011]

O'Donnell, Guillermo (1998). *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.

Participación Ciudadana (2010). Informe sobre monitoreo gastos en publicidad Partidos Políticos y Gobierno, periodo septiembre-diciembre, 2010. Disponible en: <http://goo.gl/B8F11> [Acceso: 7-8-2011]

————— (2010) *Informe sobre observación electoral*. Santo Domingo: PC

————— (2006). Informe Sobre Monitoreo Gastos en publicidad Partidos Políticos y Gobierno, periodo septiembre-diciembre, 2006. Disponible en: <http://goo.gl/xYxTM> [Acceso: 7-8-2011]

————— (2006) *Informe sobre observación electoral*. Santo Domingo: PC

————— (2002). Informe sobre monitoreo gastos en publicidad Partidos Políticos y Gobierno, periodo septiembre-diciembre, 2002. Disponible en: <http://goo.gl/otzue> [Acceso: 7-8-2011]

————— (2002) *Informe sobre observación electoral*. Santo Domingo: PC

Payne, M. (2006). *Sistemas de partidos y gobernabilidad democrática*. En: Payne, M., Zovatto, D. y Mateo, M. (2006). *La política importa: democracia y desarrollo en América Latina*. Washington: BID

PNUD (2008). *Informe sobre Desarrollo Humano República Dominicana 2008. Desarrollo humano, una cuestión de poder*. Santo Domingo: PNUD.

————— (2005). *Informe sobre Desarrollo Humano República Dominicana 2005. Hacia una inserción mundial incluyente y renovada*. Santo Domingo: PNUD

Rodríguez-Marchena, R. (2002) ¿Desafío al PLD o a la población?, Disponible en: <http://goo.gl/xY3Dr> [Acceso: 3-12-2011]

Sagás, E. (2001). “Las elecciones de 1994 y 1996 en la República Dominicana: coyuntura política y crisis en oca de los caudillos”, *Revista Mexicana del Caribe*, Año 6 (11): 155-191. Disponible en: <http://goo.gl/x4i7X> [Acceso: 23-7-2011]

Sang Ben, MK (1994). “Entre el autoritarismo y la aspiración de libertad”, *Estudios Sociales*, Año XXVII (95): 27-37.

Sartori, G. (2008). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.

Sartori, G. (2005). *Ingeniería Constitucional Comparada*. México: Fondo de Cultura Económica.

Scharboy, B. (24 de abril, 2010). LF: PLD ganará las 32 curules Senado, *Diario Libre*, Disponible en: <http://goo.gl/KPY17> [Acceso: 1-12-2011]

Shi, M. y Svensson, J. (2006). “Political budget cycles: ¿Do they differ across countries and why?”, *Journal of Public Economics*, 90: 1367-1389 Disponible en: <http://goo.gl/qt4xO> [Acceso: 25-9-2011]

Shi, M. y Svensson, J. (2003). “Political Budget Cycles: A Review of Recent Developments”, *Nordic Journal of Political Economy*, Vol. 29: 67-76. Disponible en: <http://goo.gl/GKlPd> [Acceso: 5-7-2011].

Shi, M y Svensson, J. (2002). Political Budget Cycles In Developer and Developing Countries. En: <http://people.su.se/~jsven/pbc1.pdf> [Acceso: 13-8-2011].

Singer, M. (2011). “Electoral Politics in the Dominican Republic: Low Levels of Programmatic Competition”. Manuscrito no publicado.

Stein, E. et al. (Coords.) (2006). *La política de las políticas públicas. Progreso económico y social en América Latina*. Washington: BID/Planeta.

Streb, J., Lema, D. y Torrens, G. (2005). Ciclos electorales en el presupuesto y discrecionalidad del ejecutivo. En: <http://goo.gl/VttNO> [Acceso: 23-6-2011]

Streb, J. y Torrens, G. (2011). La economía política de la política fiscal. Disponible en: <http://goo.gl/CILBJ> [Acceso: 24-10-2011].

Tejada Holguín, R. (2006). La insoportable pesadez de querer unificar las elecciones. Disponible en: <http://goo.gl/2OHtV> [Acceso: 12-7-2011]

Valadés, D. (2005). *El gobierno de gabinete*. 2ª ed., México: UNAM

Valdés, J. (2010). “Incidencia de la pobreza monetaria en la variabilidad de la participación electoral en las elecciones congresuales de 2002 y 2010”, *Observatorio Político Dominicano*, Disponible: <http://goo.gl/RzPgh> [Acceso: 3-11-2011]

Vargas, Y. (2011). Rumbo a las elecciones 2012. El padrón electoral al 17 de octubre de 2011. Disponible en: <http://goo.gl/WnBSE> [Acceso: 4-12-2011]

Zovatto, D. (2008). *La reforma político electoral en América Latina, evolución, situación actual y tendencias, 1978-2006*. En: Villareal, R. (Coord). *Las reformas constitucionales en Latinoamérica y el Caribe. Experiencias y perspectivas*. Santo Domingo: Comisión Ejecutiva para la Reforma Constitucional

Zovatto, D. y Orozco, J. (Coord.) (2008). *Reforma política y electoral en América Latina 1978-2007*. México: UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas.